

María Antonia París
y la Palabra de Dios

Jesús Álvarez Gómez, cmf

PRESENTACIÓN

Es motivo de alegría y esperanza presentaros este nuevo folleto escrito por el P. Jesús Álvarez. Consta de dos partes distintas y a la vez complementarias, muy significativas para nosotras.

En la primera, profundiza en la importancia de la lectio divina en nuestra espiritualidad claretiana. Nos motiva a preguntarnos: ¿qué es la lectio divina? ¿sospechamos las riquezas que contiene y las resonancias espirituales profundas que puede despertar en nosotras esa lectura de Dios? Sabemos que a Dios nunca acabamos de leerle, aunque esta experiencia nos adentra en su corazón descubriéndolo cada vez un poco más.

La segunda parte expone la Ley santa de Dios como epicentro de nuestro carisma. Es en la oración-meditación de la Palabra, donde la Madre Fundadora llegó a la contemplación de Dios. Ya desde la visión inicial la Palabra de Dios la selló para siempre. Nos dice ella misma: ... aquí nuestro Señor puso delante de los ojos de mi alma su santísima Ley y Consejos Evangélicos (Aut. 4)... y me parecía ir leyendo la Ley del Señor... y la entendía tan bien que parecía se imprimía en mi alma (aut. 5).

M^a Antonia París tenía pasión por la Ley Santa de Dios, deseaba tenerla escrita en la frente y enseñarla a toda criatura.

Confío podamos encontrar en estas páginas un estímulo que nos impulse a centrarnos en la Palabra viva y revelada del Padre. Jesucristo nos aliente y nos haga asumir los sentimientos, criterios y actitudes de Jesús (cf. XIII Cap. Gral.).

Con fraterno y muy sincero agradecimiento, una vez más le decimos al P. Álvarez, gracias por este nuevo trabajo que con tanto cariño nos ofrece.

Eusebia Pizarro, rmi
Superiora General

Roma, 1 de enero de 1996
Fiesta de Sta. M^a Madre de Dios

I
María Antonia París y
La Lectura de la Palabra de Dios

I. DEJARNOS EVANGELIZAR POR LA PALABRA

*“Los recién bautizados renuevan la tierra”¹.
Las recién profesas renuevan la Congregación*

0. INTRODUCCIÓN

El Concilio Vaticano II ha puesto a toda la Iglesia en actitud de **retorno a los orígenes**. Y los orígenes primigenios están en la Palabra de Dios que ha llamado a todas las cosas a la existencia. La Palabra de Dios es la que da a cada cosa y a cada hombre concreto su **propia identidad**, hay que empezar por conocerla en su mismo origen, en la misma Palabra de Dios.

También las Claretianas están en una etapa de retorno permanente a los orígenes, para reafirmar permanentemente su **propia identidad**. Las Misioneras Claretianas están en una etapa de especial preocupación por llegar a ser lo más plenamente que pueden, lo que están llamadas a ser: **Misioneras, Evangelizadoras, Nuevos Apóstoles**. Para ello tienen que escuchar la Voz, la Palabra, que las ha llamado y las sigue llamando permanentemente, y las configura en su identidad más profunda de Misioneras **Claretianas**.

Sin duda que en esta etapa postconciliar, las Misioneras Claretianas han hecho muchas cosas para **recuperar** o, más exactamente, para **clarificar y elevar a conciencia refleja** su propia identidad. Pero quizás no siempre hayan prestado la atención debida, como **Comunidad Claretiana**, a la Palabra de Dios que las llama y las identifica en plenitud; pero esta trayectoria se ha modificado en la etapa de renovación conciliar, como lo demuestra la abundante presencia de la Palabra de Dios en los Documentos Capitulares y, sobre todo, en las Constituciones renovadas.

Para descubrir lo que son y, en consecuencia, para saber en cada momento lo que tienen que ser y lo que tienen que hacer, es preciso que las Misioneras Claretianas estén en permanente y plena **sintonía** con la Palabra de Dios, de tal manera, que la Sagrada Escritura no se caiga de sus manos.

¹ MAXIMO DE TURÍN, *serm. 53, 1-2; CCL 23, 214; Oficio de Lectura, V Dom. de Pasc., lectura 2ª*

1. La “Lectio divina” o la lectura de la Palabra de Dios.

1.1. Breve historia de la “lectio divina”.

Los Santos Padres y, muy especialmente, los monjes, empleaban para esta sintonía con la Palabra de Dios el cauce de la **Lectio Divina**, según la expresión tan adecuada, inventada por Orígenes: “theía anágnosis”.

La práctica de la **Lectio Divina** ha sido considerada por toda la tradición monástica como uno de los medios más adecuados para rehacer, día a día, **la propia identidad cristiana**.

La **lectio divina** o la **lectura de Dios**, desde los orígenes mismos del Cristianismo, hasta el triunfo de la Escolástica, fue un alimento fundamental, como no podía ser de otro modo, de la vida cristiana y, más aún de la vida religiosa. Pero después, la lectura de la Palabra de Dios en su fuente directa, La Sagrada Escritura, cayó notablemente; y, después de la Reforma protestante, todavía más, a causa del peligro de una lectura incorrecta propagada por el “*libre examen*” de los reformadores protestantes.

1.2 La “lectio divina” en la renovación conciliar.

El movimiento bíblico del siglo XX, que el Concilio Vaticano II hizo suyo en sus trazos fundamentales, ha significado un incremento notable de la lectura de la Sagrada Escritura entre los católicos. La Constitución conciliar *Dei Verbum* está llena de ideas para llevar a la práctica de la **Lectio Divina**. Todo el capítulo VI, titulado La Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia, constituye una buena recomendación para reinstaurar en la Iglesia -y en la vida religiosa- la **Lectio Divina**.

- Veneración por la sagrada Escritura (DV, 21).
- Traducciones bien hechas (DV, 22).
- Deberes de los exégetas y los teólogos (DV, 23).
- Lectura asidua de la Sagrada Escritura (DV, 25-26).

En los Documentos de la Santa Sede, para la aplicación de los principios conciliares permanentemente a la Palabra de Dios: lectura diaria, empezando desde la etapa misma del **noviciado**.

1.3 ¿Qué es la “lectio divina”?

No siempre hay ideas claras sobre la naturaleza específica de la **lectio divina**; es frecuente confundirla con la **lectura espiritual**; es decir con una lectura que trata de **temas espirituales** sea cual sea el libro que para ella se emplee. Tampoco se debe confundir con la **oración**. No faltan quienes degraden de tal manera el concepto de **lectio divina** que la confundan con la lectura de los periódicos e incluso con la “contemplación de una película o de un programa de Televisión. Tampoco se puede confundir con las técnicas y prácticas de **meditación oriental**.

No hay que extrañarse de que haya tanta confusión en torno a la naturaleza específica de la **lectio divina**, porque su práctica, tan frecuente, como decíamos anteriormente, hasta el siglo XII, decayó posteriormente. Al aparecer la Devotio moderna, la **lectio divina** dejó su puesto a la **meditación metódica**, como ejercicio independiente de lo que más tarde se llamará **lectura espiritual**, la cual si bien al principio se fundamentaba en la Biblia, poco a poco se fue apartando de ésta para centrarse en libros de devoción, al margen de la Sagrada Escritura. Esta recuperó su puesto solamente en algunos ámbitos eclesiásticos. Esta recuperó su puesto solamente en algunos ámbitos eclesiásticos: Uno de estos fue precisamente en el primer tercio del siglo XIX, el Seminario de Vic, cuando el P. Claret empezaba allí sus estudios. La **oración mental** o la **meditación** tuvo la prevalencia

en todo el Pueblo de Dios por la divulgación que los Jesuitas hicieron de los **Ejercicios Espirituales** de San Ignacio de Loyola. En la actualidad la **lectio divina** se ha puesto de moda, aunque no siempre se consigue centrarla en su propia definición.

La lectura de la Palabra de Dios fue una práctica habitual de la Iglesia desde sus mismos orígenes, al estilo de la lectura o relectura que hacían los rabinos judíos, puesto que muchos escribas se convirtieron al Cristianismo, como lo atestiguan reiteradamente los Hechos de los Apóstoles; el propio San Pablo fue un verdadero rabino; pero fue el gran maestro y director de la Escuela catequética de Alejandría, quien practicó y definió la lectio divina con exactitud.

Según Orígenes, **“la vida espiritual del cristiano es la Escritura leída, meditada, comprendida y vivida”**. “La Biblia, junto con la Encarnación y la Iglesia, es la manifestación sensible de la presencia del Logos en la historia, es la voz misma de Cristo que se dirige a sus fieles a través de la Iglesia. De ahí que todo fiel cristiano deba dedicarse asiduamente a la “lectio divina”, de modo que ésta es “la base necesaria de toda vida ascética, de todo conocimiento espiritual, de toda contemplación”.²

Lectio divina significa literalmente **lectura divina, lectura de Dios**; es decir una lectura que tiene como objeto a Dios. Del mismo modo que al leer el Quijote se lee a Cervantes, en la lectio divina se lee a Dios, porque es el autor de ese conjunto de Libros que llamamos Biblia o Sagrada Escritura. Por eso San Gregorio Magno llamaba a la Biblia “escritos de Dios, escritos de nuestro Redentor; y los considera como una carta que Dios escribe a cada uno de nosotros”³. En este sentido se puede afirmar que **abrir la Biblia es encontrar a Dios**⁴ Por eso mismo la Biblia es **“el libro de los buscadores de Dios”**. Y todo el que busca a Dios se precipita sobre la Biblia como el camino que lo conducirá rápidamente a la meta deseada. “En las Escrituras contemplamos la gloria de Dios con rostro descubierto” (Orígenes); la Sagrada Escritura es “el libro de la contemplación de Dios” (San Odilón de Cluny).

Si la palabra es la forma más plena de comunicarse con alguien porque en el lenguaje se cumple la suprema revelación humana, en la lectura de la Sagrada Escritura en la que está la misma Palabra real y auténtica de Dios, encontramos verdaderamente lo que Dios nos ha querido revelar para nuestra salvación. Como dice la Constitución conciliar Dei Verbum:

“En los libros sagrados, el Padre que está en el cielo sale amorosamente al encuentro de sus hijos para conversar con ellos” (DV, 25).

Y en la Constitución conciliar sobre la Liturgia, Sacrosanctum Concilium, refiriéndose concretamente a Cristo, se dice que Cristo

“está presente en su palabra, pues cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura, es él quien habla” (SC, 7).

Por eso mismo ha podido decir San Jerónimo:

“Desconocer la Escritura es desconocer a Cristo”⁵

Y Paul Eudokimov:

“Se podría afirmar que para los Padres la Biblia es Cristo, pues cada una de sus palabras nos conduce hacia el que las ha pronunciado y nos pone en

² COLOMBAS, g., *Lectio Divina*, Zamora 1980,

³ COLOMBAS, o.c., p. 25.

⁴ COLOMBAS, o.c., p. 26.

⁵ SAN JERÓNIMO, *In Isaiam*, prolog. 1.

su presencia Se consume “eucarísticamente” la “palabra misteriosamente partida” con miras a la comunión con Cristo”⁶.

En efecto, la mayor parte de los Padres ponen muy de relieve la relación existente entre la Sagrada Escritura y la Eucaristía. San Jerónimo llegó a decir:

“Yo creo que el Evangelio es el cuerpo de Cristo... Y aunque las palabras “Quien comiere mi carne y bebiere mi sangre” pueden entenderse también del misterio (de la Eucaristía), con todo, las Escrituras, la doctrina divina, son verdaderamente el cuerpo y la sangre de Cristo”⁷.

“Al leer la Biblia los Padres no se leían los textos sino a Cristo vivo, y Cristo les hablaba; consumían la palabra como el pan y el vino eucarísticos, y la palabra se ofrecía con la profundidad de Cristo”.

El Concilio Vaticano II, inspirándose en unas palabras de San Gregorio Magno⁸, Ha puesto de relieve la relación entre la Escritura y la Eucaristía:

“La Iglesia siempre ha venerado la Sagrada Escritura, como lo ha hecho con el Cuerpo de Cristo, pues sobre todo en la sagrada liturgia nunca ha cesado de tomar y repartir a sus fieles el pan de vida que ofrece la mesa de la Palabra de Dios y del cuerpo de Cristo”(DV, 21).

El mismo Jesús dijo que el hombre no sólo vive de pan sino de toda palabra que sale de la boca de Dios. Por consiguiente la Sagrada Escritura es el manjar que debe alimentar permanentemente a los fieles, **también la Sagrada Escritura es pues pan vivo bajado del cielo.**

San Juan Crisóstomo llega a afirmar que la Biblia es un manjar tan nutritivo que, a veces, basta una sola palabra de la Escritura **“como alimento para todo el camino de la vida”⁹.**

Esto es lo que ha ocurrido con los Fundadores religiosos, los cuales, por una peculiar iluminación del Espíritu se concentran en un determinado pasaje de la Palabra de Dios, y lo convierten en el leit motiv en torno al cual girará toda su vida y toda su misión; y desde esa palabra o desde esa angulación leerán después toda la Sagrada Escritura.

Ahora bien, como la lectura de la Sagrada Escritura resulta muy difícil a veces entonces el concepto de lectio divina, por concomitancia, se extendió a ala lectura de aquellas obras de los Santos Padres en las que se explica la Palabra de Dios.

La Sagrada escritura es pues un lugar privilegiado para el encuentro con Dios, para la experiencia de Dios. En ella lo vamos a encontrar tal cual es en todos sus detalles.

Por tanto la **lectio divina** consiste en leer la sagrada Escritura, no por simple curiosidad, ni por simple estudio, sino para escuchar lo que Dios quiere decir, después de contemplar esa palabra en el propio corazón y responder a sus exigencias.

2. El P. Claret y la M. París, modelos de la “lectio divina”.

⁶ COLOMBAS, o.c., p.28

⁷ SAN JERÓNIMO, Tr. De ps. 131.

⁸ SAN GREGORIO MAGNO Hom. in Ez., 13,3: “Vosotros que tenéis la costumbre de asistir a los divinos misterios, sabéis bien que es necesario conservar con sumo cuidado y respeto el cuerpo de nuestro Señor que recibís, para no perder de él ninguna partícula, a fin de que nada de lo que ha sido consagrado caiga en tierra. ¿Pensáis vosotros acaso que sea un delito menor tratar con negligencia la palabra de Dios que es su cuerpo”.

⁹ *Ibidem.*

Las Claretianas tienen unos extraordinarios **modelos**: el **Padre Fundador** y la **Madre Fundadora**. Ambos son un verdadero ejemplo de la actitud a seguir frente a la Palabra de Dios, frente a la Lectura de la Sagrada Escritura.

Para ello es preciso conocer **la actitud y el comportamiento concretos del P. Fundador y de la Madre Fundadora frente a la Palabra de Dios**.

Sin duda que siempre, a lo largo de la historia de la Congregación, se ha tenido muy presente la importancia que la Palabra de Dios había tenido en la vida y misión de los Fundadores, y en el carisma claretiano: pero quizás hasta ahora, no se le haya dado el puesto que ha de tener en la vida y en la misión de la Congregación y de cada Claretiana en particular. Y esto ha de ser así, porque el Señor les ha dado al P. Claret y a la M. París respectivamente como Padre y Madre, y también como modelos.

Viene muy bien a este propósito recordar aquellas palabras del jesuita P. Jerónimo Nadal, cuando él explicaba la identidad de la Compañía de Jesús, en un tiempo en el que todavía vivía San Ignacio:” **“San Ignacio es el ministro de nuestra vocación”**. Es decir, el P. Fundador y la M. Fundadora son **algo más que un modelo**; son **ministros, servidores, cauce vivo**, a través del cual, el Espíritu Santo ha dado un nuevo carisma, una **nueva lectura** y una **nueva exégesis** de la Persona y del Evangelio de Jesús a la Iglesia.

En este sentido, el P. Claret y la Madre París no son solamente santos de primera magnitud de la Iglesia española y de la Iglesia universal, (El P. Claret ya proclamado oficialmente, y la M. París, implícitamente al ser reconocida la **heroicidad de sus virtudes**), sino **ministros de nuestra vocación comunitaria y personal**; los **ministros** de la vocación que el Señor les ha dado a cada Misionera Claretiana en particular; los ministros, es decir, quienes les **han servido** su propio carisma, pero no en una simple teoría, sino vivido de una manera concreta por ellos.

Cada Fundador tiene su **peculiar Lectio Divina**, porque hace **una relectura personal, carismática del Evangelio**; desde una **concreta** angulación que después se proyecta sobre toda la Palabra de Dios o sobre toda la figura de Jesús.

Las Claretianas tienen que imitar ahora a aquéllos que Dios les ha puesto delante para que les faciliten el camino de la asimilación de una identidad, la identidad claretiana, y el camino de la realización de una misión al estilo claretiano, aquella misión, aquel hacer, que es consecuencia de su propio ser.

Ahora bien, **la lectio divina**, la lectura de la Sagrada Escritura habrán de hacerla las Misioneras Claretianas **conforme a su propio carisma congregacional**.

“Con los escritos autobiográficos del P. Fundador (y de la M. Fundadora) aprendemos a leer y meditar la Sagrada Escritura, concentrando nuestra mirada en el rostro de Cristo de nuestro carisma claretiano, haciendo converger todo en esa imagen, e interpretándolo todo en esa clave”¹⁰

Lo cual significa que lo hemos de hacer en sintonía con nuestros Fundadores, porque su estilo de lectio divina, lejos de alejarnos de la Sagrada Escritura, nos conduce a ella por un camino llano; nos facilitan el camino. Pero, por otra parte, no quiere decir que no tengamos que progresar en la comprensión de la Palabra de Dios conforme a las modernas técnicas exegéticas. Es decir, las Misioneras Claretianas habrán de leer los textos bíblicos en los que nuestros Fundadores descubrieron su carisma de tales, desde la iluminación que las Ciencias bíblicas nos proporcionan en la actualidad. El progreso bíblico-teológico ayudará a una mejor comprensión de la Palabra de Dios.

El carisma congregacional no se quedó estancado en el año en que murieron los Fundadores; sino que bajo la acción del Espíritu Santo ha progresado de generación en generación. El carisma congregacional se renueva con cada nueva Claretiana que profesa, porque ella tiene su peculiar personal visión de los Fundadores en cuyo discipulado se ha colocado por especial inspiración del Espíritu Santo.

¹⁰ ORGE, M., o.c. p. 29

Apliquemos todo esto a los Fundadores. Respecto al P. Fundador haremos solamente algunas breves indicaciones porque ha sido ya ampliamente estudiado especialmente por el P. Manuel Orge.¹¹ Estudiaremos un poco más ampliamente el encuentro de la M. Fundadora con la Palabra de Dios, sirviéndonos para ello de algunas conferencias inéditas del mismo P. Manuel Orge.

3. Encuentro carismático del P. Claret con la Palabra de Dios.

¿Cómo vivió el P. Fundador su fe en la Palabra de Dios?

El P. Claret, como Fundador que fue, leyó carismáticamente la Sagrada Escritura. Y tuvo que hacerlo conforme al carisma que le concedió el Espíritu Santo para responder a una concreta necesidad existente en el Pueblo de Dios.

Si el P. Claret pudiese ser separado de su condición de Fundador de dos Institutos religiosos y de un Instituto secular, cabría la posibilidad de estudiar si hizo una lectura científica conforme a las exigencias de las técnicas exegéticas; y en este supuesto habría que responder que su encuentro con la Palabra de Dios no pudo sobrepasar el tipo medio de la comprensión que de ella pudiera tener un sacerdote que hizo una carrera eclesiástica normal durante el primer tercio del siglo XIX.

En el uso habitual que el P. Claret hace de la Sagrada Escritura en su predicación y en sus escritos no es infrecuente que saque de su propio contexto algunos textos, a los que da una interpretación espiritual o piadosa.

En el caso del P. Claret la lectura carismática que él hace de la Sagrada Escritura hay que entenderla normalmente de dos modos:

- Como un don de Dios que abre nuestra inteligencia para que podamos comprender el sentido que a la Sagrada Escritura se le da normalmente en la tradición de la Iglesia¹², según el texto de Lucas:

“Y, entonces, abrió sus inteligencias para que comprendieran las escrituras, y les dijo: “Así está escrito que el Cristo padeciera y resucitara de entre los muertos al tercer día” (Lc. 24, 45-46).

La Sagrada Escritura hay que leerla siempre en la Iglesia y desde la Iglesia, de lo contrario se corre el riesgo de deformarla. Es la comprensión normal que todo fiel cristiano puede tener bajo la acción habitual del Espíritu Santo.

- Dios elige a algunas personas para ser portadoras de un carisma peculiar para utilidad del Pueblo de Dios. Es este caso, el Espíritu Santo les hace comprender con una iluminación especial algún aspecto de la Palabra de Dios, desde el cual después relee toda la Sagrada Escritura; y desde ahí configura después su propio estilo de vida y de misión, y lo configura también para los discípulos que el mismo Espíritu Santo vaya suscitando a través del tiempo. Y a esa Palabra de Dios que configuró en sus orígenes el carisma del Instituto, los religiosos, en este caso las Misioneras Claretianas, tendrán que retomar permanentemente a fin de adaptar su estilo de vida y de misión a las cambiadas circunstancias del tiempo y del espacio. Porque en todo carisma religioso existen dos circunstancias:
- la iluminación peculiar del Espíritu Santo,

¹¹ ORGE M., *La inspiración bíblica del carisma claretiano en San Antonio María Claret*, “*Studia Claretiana*” IX, p. 11-44.

¹² San Ireneo de Lión decía: “Hay que refugiarse en la Iglesia, y allí, en su seno, educarse y alimentarse con la Sagrada Escritura”; *Adv. Haer.*, V, 20,2.

- el reto o urgencia existente en la Iglesia o en la sociedad.

Tanto en un caso como en el otro, la Sagrada Escritura o bien señala el punto de partida al descubrir en ella, iluminado por el Espíritu Santo, la urgencia existente en el Pueblo de Dios o en la sociedad, o bien confirmando en la lectura de la Sagrada Escritura la experiencia o la inspiración recibida directamente del Espíritu Santo. Al P. Claret lo podemos englobar en el primer caso, en cuanto que él mismo dice que en la lectura directa de la Sagrada Escritura encontraba el estímulo para salir a predicar:

“Había pasajes que me hacían tan fuerte impresión, que me parecía que oía una voz que me decía a mí lo mismo que leía ...” (Aut. 114).

“En muchas partes de la Santa Biblia sentía la voz del Señor que me llamaba para que saliera a predicar: En la oración me pasaba lo mismo” (Aut. 120).

En cambio a la Madre Antonia hay que colocarla en el segundo supuesto, como se verá, ella tuvo una inspiración directa del Espíritu Santo que la “consustancio” con la Palabra de Dios escrita, y después ella, cuando leyó directamente algo de la Sagrada Escritura, encontró en ella la confirmación de lo que había recibido en la Visión Inicial.

- Para el P. Claret, la palabra de Dios es algo esencial, en cuanto que en ella ha descubierto su identidad profunda de Misionero apostólico; y a esa misma Palabra de Dios recurre cuando quiere reafirmar su propia identidad.
- El ha leído directamente la palabra de Dios. El mismo confiesa que era muy aficionado a la lectura de la Sagrada Escritura (Cfr. Aut. 113; 151). Leía cada día dos capítulos y cuatro en cuaresma (Aut. 637; 645). La llevaba siempre consigo en sus viajes (Aut. 151). La estudió en los escritos de los exégetas más fiables y más conspicuos de su tiempo. La Sagrada Escritura era lo que más quería: “lo que más quiero” (EC I, p. 1375).

Por eso mismo, cuando le quitaron la Biblia, al entrar en el Noviciado de la Compañía, padeció verdadera hambre de la Palabra de Dios....

- La palabra de Dios le fue servida también en la sagrada Liturgia, en la predicación oral y en la predicación escrita que son los libros de exégesis y demás libros de tipo religioso.
- No es de extrañar, que por su frecuente lectura de la Sagrada Escritura, llegase a asimilar o a familiarizarse con la Palabra de Dios, e incluso memorizarla en muchas de sus partes; lo cual, a su vez explica su extraordinaria facilidad para citarla ya fuese literalmente ya en su aproximación al sentido de la misma, tanto en su predicación como en sus escritos.
- Se puede decir que el P. Claret ha **descubierto** y **confirmado** con la lectura de la Palabra de Dios, lo que Dios había depositado previamente en su corazón, y que pudo tener soterrado por otras preocupaciones, vr.gr., su afición por la fabricación y el comercio de textiles.
- La Sagrada Escritura le sirvió de **despertador** de lo que Dios mismo había previamente realizado en el interior de su alma adormecida por los éxitos de la etapa barcelonesa.
- Al contrario de lo que aconteció con Sor Isabel de la Trinidad, en quien Dios tomaba siempre la iniciativa desde y a través de la Sagrada Escritura, el P. Claret, al contacto con la Palabra de Dios, se siente llamado, urgido, a hacer suya la vocación apostólica de los Profetas; lo

que leía en los Profetas y, especialmente, en San Pablo, se lo aplicaba a sí mismo. No es tampoco el caso de Santa Teresa del Niño Jesús, a quien el Señor le explicaba las cosas en su interior, y después se las confirmaba en la Sagrada Escritura; es decir, la remite a la Biblia, para confirmarla. Por eso, desde que descubrió ese proceder de Dios para con ella, ya no leía ningún otro libro que no fuese la Sagrada Escritura.

- No obstante, también en el P. Claret existe una intervención especial de Dios en su comprensión de la Sagrada Escritura, especialmente de algunos textos que dicen una relación más directa a su identidad profunda de Misionero apostólico: vr. gr. Is, 41, 8-18 (Cfr. Aut. 114-118); Jn. 18, 11 (Aut. 679); Jn. 4, 26 (Aut. 685 ss); Mt. 10, 20 y Lc. 4, 18 (Aut. 687); 22, 54-62 (Aut. 697); Mt. 5, 48 y Jn. 2, 3-7 (EA, p. 656 ss); Gal2, 20 (EA, p. 663)

La lectura del P. Claret era **literalista**; y en general su lectura coincide bastante bien con la interpretación literal de la Sagrada Escritura que hacen los exégetas; sin embargo, sobre todo cuando quiere imitar más de cerca al Jesús del Evangelio, desciende a algunos detalles que no riman muy bien con la misma literalidad evangélica, sino que son más interpretaciones de tipo piadoso producto de la imaginación de algunos comentaristas poco expertos. Esto se refiere fundamentalmente a las virtudes de Jesucristo que él se proponía imitar. (Cfr. Aut. 398, 428-436).

Características de la “lectio divina” según el P. Claret¹³

1. Meditada afectivamente.
2. Con respetuoso temor.
3. Con humildad.
4. Con amor de Dios.
5. Con la simplicidad de la fe.
6. Con fidelidad en las cosas pequeñas.
7. En el silencio y la quietud.
8. Buscar como se debe, en el sentido en que lo ha entendido siempre la Iglesia.
9. Comprender para actuar bien.
10. En orden a la imitación y conformación moral.
11. En orden a la predicación. Finalidad apostólica.

El P. Claret quiere que sus Misioneros lean la Palabra de Dios

El P. Claret quería que todo el Pueblo de Dios, tanto los sacerdotes como los simples fieles entrasen en contacto con la Sagrada Escritura.

- Para los sacerdotes publicó en la Librería Religiosa la Biblia del P. Scío;
- Para los fieles publicó en la misma Librería Religiosa el Evangelio de San Mateo, y los dos primeros capítulos de los Hechos de los Apóstoles: **-“Para que nadie tenga excusa”** en no leer la palabra de Dios;
- para que cese ese tedio de los fieles en leer la Sagrada Escritura.

Pero si el P. Claret quería que todos los sacerdotes y el pueblo fiel leyera la Sagrada Escritura, con mayor razón quiso que la leyera sus Misioneros (y creo que esto podría aplicarse también a sus Misioneras); y en consecuencia dio normas muy concretas para que la Palabra de Dios resonase de continuo en la vida de sus Misioneros (y Misioneras):

¹³ Cfr. ORGE, M., *La inspiración bíblica del carisma claretiano en San Antonio María Claret*, “*Studia Claretiana*” IX, Roma 1991, p. 20-21.

- Los Misioneros Estudiantes han de tener cada uno su Biblia y han de leer **personalmente** cada día cuatro capítulos de la Sagrada Escritura: dos por la mañana y dos por la tarde¹⁴.
- Los Misioneros Estudiantes, además han de leer comunitariamente, después de la lectura espiritual, “los capítulos de la Santa Biblia que dispondrá el Superior”¹⁵.

4. Encuentro de la M. Fundadora con la Palabra de Dios.

La Madre Fundadora dice que hasta la Visión Inicial no había leído nunca la Sagrada Escritura¹⁶. Esta afirmación podrá parecer extraña; pero sólo a quienes desconozcan el contexto bíblico en que los católicos estaban situados desde que el Latín dejó de ser idioma hablado y conocido en la Edad Media les podrá parecer extraño.

Cuando el latín era comprendido por todos, los cristianos leían la Palabra de Dios escrita; pero cuando la gente común y corriente dejó de entenderlo, la Iglesia que debería haber hecho asequible la Palabra de Dios traduciéndola a las lenguas romances, como había hecho cuando la gente dejó de entender el griego, no lo hizo e incluso prohibió la traducción a las lenguas romances a pesar de la petición explícita de los Cátaros, los Albigenses, y los Protestantes....

La situación llegó a tal punto, que en 1559 el Inquisidor General, Fernando Valdés, O.P. publicó el *Índice* de Libros prohibidos; y entre estos figuraba la Sagrada Escritura traducida al castellano.

La Madre Fundadora, pues, no tenía **acceso directo** a la Palabra de Dios; pero, por supuesto, si tenía acceso indirecto, a través de la predicación, del oficio litúrgico, de la Historia Sagrada, que contaba la Historia de la salvación, aunque no fuese con las mismas palabras de los Libros sagrados.

En la época de la Ilustración (s. XVIII) la renovación de la Liturgia puso al alcance de los fieles **Misales** traducidos a las lenguas romances, pero eran muy pocos los fieles que tenían acceso a ellos. Por eso mismo, en tiempos de la Madre Fundadora, la lectura de la Palabra de Dios, ni siquiera fragmentariamente, no era fácilmente asequible por falta de traducciones al castellano. Esta carencia fue lo que impulsó al Padre Claret a publicar en la Librería Religiosa de Barcelona la Biblia del P. Scío, especialmente para los sacerdotes y seminaristas; y para el pueblo, el Evangelio de San Mateo, con notas, y los dos primeros capítulos de los Hechos de los Apóstoles.

La Madre Fundadora echaba de menos, aunque fuese inconscientemente, un mayor contacto con la Palabra de Dios; pero lo que los hombres ni la misma Iglesia en general no le facilitaban, Dios mismo se lo va a proporcionar de un modo superabundante. Puesto que ella no puede leer la Sagrada Escritura, puesto que **no puede tenerla en sus manos**, Dios Nuestro Señor **se la grabará en el corazón**, a través de una experiencia mística, realmente única en la Historia de la Espiritualidad cristiana.

Desde la Visión Inicial, la Madre Fundadora quedó **sellada, consustanciada**, con la Palabra de Dios. Desde entonces todo lo que piense, todo lo que diga y todo lo que haga, ya estará condicionado por esa compenetración con la Palabra de Dios.

- **De un modo habitual:** cuando Dios quiere comunicar algo, toma la iniciativa desde su Palabra; el Señor toma la iniciativa y se comunica

¹⁴ CCTT, p. 289.

¹⁵ Constituciones, c. VI, n. 27; CCTT, p. 289

¹⁶ Aut, 5.

personalmente con quien entra en contacto con El a través de la lectura de su Palabra escrita.

- De un modo extraordinario: Dios toma la iniciativa; pero no directamente desde la lectura normal de su Palabra escrita, sino desde dentro de la persona a la que El comunica algo, le inspira algo independientemente de la Palabra escrita. Esta inspiración interior tiene el inconveniente de que la persona agraciada no sabe si aquello que percibe es producto de una causa subjetiva o de una causa objetiva. Por eso mismo, esa persona tiene siempre el temor de equivocarse al tener esa experiencia mística. En el caso de la Madre María Antonia abundan los testimonios de ese temor en sus escritos autobiográficos¹⁷.

Entonces, ¿quién le puede garantizar que esa inspiración es auténtica, que procede de Dios y que no es fruto de un vano subjetivismo, de una vana ilusión?

Si el Señor es el autor de esa inspiración, será El mismo quien la confirme. Y lo confirma a través de la lectura de la Palabra de Dios. El caso de la Madre Fundadora es aleccionador:

“... el libro de los Santos Evangelios, que hasta entonces yo nunca había leído, ni tampoco la Sagrada Escritura, y después que, por la gracia de Dios he leído alguna cosa, lo he visto escrito a la letra como entonces me lo enseñó Nuestro Señor desde el Arbol de la Santa Cruz, que de su santísima boca me parecía salían las palabras que yo entendí”¹⁸.

Como se puede advertir fácilmente, el segundo caso –modo extraordinario- es distinto del primero –modo habitual- porque el Señor, en el segundo caso, no toma la iniciativa desde la lectura de la Escritura, sino que confirma desde la lectura de la Escritura, algo que esa persona agraciada experimentó desde dentro de sí misma por una acción directa, gratuita, del mismo Dios.

En realidad, el caso de la Madre Fundadora es distinto de esas dos maneras de entrar en contacto con la Palabra de Dios que se acaban de describir. Es cierto que también en su caso se trata de una inspiración interior confirmada desde la Sagrada Escritura, pero hay una diferencia muy grande, porque esa inspiración consiste en que ella misma experimenta, “sin ver nada”, que **es Dios mismo quien le está leyendo la Sagrada Escritura**; o dicho de otro modo, es Dios mismo quien le está grabando su Palabra en el corazón, le está revelando desde dentro de sí misma el sentido de la Sagrada Escritura:

“... y me parecía iba leyendo la Santa Ley del Señor; pero sin ver ningún libro, ni letras, la veía escrita, y la entendía tan bien que parecía se imprimía en mi alma”¹⁹

La Madre María Antonia no tiene acceso material a la Palabra de Dios, porque **no tiene libros en que pueda leerla**. Tenemos aquí un caso muy similar, casi idéntico al de Santa Teresa. Esta se entristeció mucho cuando el Inquisidor Fray Fernando Valdés, OP, incluyó en el Índice de libros prohibidos las traducciones de la Sagrada Escritura. También ella se quedó sin libros en los que leer la Palabra de Dios; pero el Señor se encargó de remediar esta situación. Puesto que Teresa de Jesús no tenía libros que le facilitaran el acceso a la Palabra de Dios, El mismo Dios se convirtió para ella en Libro vivo. Dios mismo fue para ella el libro verdadero donde ha visto las verdades sagradas:

¹⁷ “... yo no entendía estas cosas, no sabía cómo dar cumplimiento a estos mandatos...”; Aut. 6.

¹⁸ Aut, 5.

¹⁹ Aut, 5.

“¡Bendito sea tal libro que deja impreso lo que se ha leer y haber, de manera que no se puede olvidar!”²⁰

Evidentemente, hay aquí un fuerte paralelismo con la Visión Inicial de la Madre María Antonia París. Este libro vivo fue para Santa Teresa Dios mismo en Cristo crucificado. Exactamente igual que en el caso de la Madre Fundadora:

“...lo he visto escrito a la letra como entonces me lo enseñó Nuestro Señor desde el Arbol Santo de la Cruz, que de su santísima boca me parecía salían las palabras que yo entendí”²¹.

“... aquel Sagrado Libro (digo libro porque no sé cómo expresar en donde vi escritas estas sagradas letras: a mi modo de entender todo lo vi en Cristo Crucificado, que al paso que me enseñaba las divinas letras me explicaba el sentido”²².

5. La Madre María Antonia París, extraordinaria maestra de la “lectio divina”.

La Madre María Antonia no conocía para nada la historia de la lectio divina, no conocía lo que los Santos Padres dijeron sobre ella; posiblemente no había oído nunca semejante expresión. Sin embargo ella es una maestra consumada de cómo hay que leer la Sagrada escritura; pero su magisterio es también, como su primer conocimiento de la Palabra de Dios, una gracia infusa. Las enseñanzas de la Madre María Antonia sobre la lectio divina se pueden condensar en los siguientes puntos:

5.1 Introducción: Humildad de la Madre.

Ella se halla angustiada porque no sabe cómo dar cumplimiento al mandato de su confesor, el P. Curriús, que le ha mandado escribir.

“... el modo que Dios Nuestro Señor me había hecho entender sus divinas palabras escritas en el Santo Evangelio; esto me aterraba mucho en la presencia de Dios porque conocía mi insuficiencia para hablar de un punto tan delicado con quien me podía enseñar”²³.

5.2 Petición de ayuda a Dios:

La actitud de la Madre Fundadora ya había sido de gran humildad frente a Dios con ocasión de la Visión Inicial²⁴; y con palabras casi idénticas dice en el Diario:

“... y así dije a Nuestro Señor llena de confusión y vergüenza: Señor y Dios mío, si Vos no me decís qué es lo que deba escribir yo no sé como empezar”²⁵.

5.3 Intervención extraordinaria de Dios:

Como en la Visión Inicial, también ahora el Señor le enseña, de un modo infuso, lo que ha de escribir. El Señor empieza por prepararla para que pueda escuchare su voz:

“... aún no había acabado esta petición que de repente me sentí un recogimiento extraordinario como que se recogieran todas mis potencias y sentidos en lo más interior del alma”²⁶.

²⁰ SANTA TERESA DE JESÚS, *Vida*, c. 25,5.

²¹ *Aut.*, 5.

²² *Aut.*, 6

²³ *Diario*, 35

²⁴ *Aut.*, 7

²⁵ *Diario*, 35

²⁶ *Diario*, 35

Y entonces, cuando ella está profundamente recogida en su interior le dice lo que tiene que hacer:

“...oye, hija mía,; presta tu oído a mi voz que te habla de la Verdad”²⁷.

5.4 De nuevo el Señor se le hace presente.

Y ella lo describe, casi con las mismas palabras con que había descrito la Visión inicial:

“... aquí sentí muy cerquita a mi lado la presencia de Nuestro Señor como que hubiese venido una persona a mi lado y me llamara mi atención, y vi (con los ojos del alma que con los del cuerpo nada vi) cómo el Señor dirigía su voz hacia mi oído, y yo me incliné con grandísimo amor y temblor hacia la voz que me hablaba”²⁸.

5.5 Atención a quien habla Jesús en el Evangelio:

Lo primero que ha de tener en cuenta quien lee la Sagrada Escritura son los interlocutores de Jesús, las personas a quienes él dirige su palabra:

“di que se debe atender a quien yo hablaba a quien dirigía mis palabras, y sobre todo a quien comprendían”²⁹.

5.6 Diversos interlocutores de Jesús:

5.6.1 **El pueblo sencillo y humilde de corazón:** ¿A quiénes comprendía, cuando Jesús hablaba a las masas? A todos los hombres de todos los pueblos y de todos los tiempos. El Señor no tiene nada más que un Santo Evangelio, válido para todos los hombres y para todos los tiempos:

“Las palabras que hablé al pueblo comprendían a todos los pueblos que desde entonces han sido, son y serán; porque en mí no hay pasado ni porvenir, porque todos está presente en mí, y hablando con estos pocos hablaba con todos, y lo que decía a ellos a cada uno en particular de todos los cristianos que han sido, son y serán hasta el día del juicio”³⁰

5.6.2: **Los Apóstoles:** Las palabras que Jesús dirigió los Apóstoles tenían un doble destinatario:

- *Unas eran para el pueblo. Eran las palabras que “comprendían toda la Ley que ellos habían de enseñar predicando a toda criatura por el mundo (Mc 16, 15) hasta el día del juicio sin diferencia de tiempos ni lugares, porque todos los tiempos y lugares tenía yo presentes”³¹.*

Las palabras que Jesús dirige expresamente a los Apóstoles, no tenían a ellos como únicos destinatarios, sino también comprendían

- *“a todos los Prelados que les habían de suceder en el gobierno de mi Iglesia hasta el fin del mundo”,*
- *“y asimismo comprendían a todos los que les habían de suceder en los ministerios sacerdotales..., y hablaba con cada uno de todos los que han sido, son y serán en todos los tiempos, para que nadie se excuse”³².*

²⁷ Diario, 35

²⁸ Diario, 35

²⁹ Diario, 35

³⁰ Diario, 35

³¹ Diario, 35

³² Diario, 35

Evidentemente, en esa expresión “les han de suceder en los ministerios sacerdotales” están comprendidos todos los que en la Iglesia de todos los tiempos tienen algún ministerio apostólico: Misioneros Claretianos y Misioneras Claretianas incluidos, sin duda alguna. Son palabras que el Señor me dice a mí, aquí y ahora, en mi concreta circunstancia personal, comunitaria, eclesial, etc.

5.6.3 **Las palabras que Jesús dirigió a los Escribas y Fariseos:** Tuvieron una primera e inmediata finalidad; y fue

“aclararles el sentido de las Sagradas Escrituras y Profetas para que no pudieran alegar ignorancia en su torcida interpretación”³³.

Pero el Señor, que todos los tiempos tiene presentes, al corregir a **“los Escribas y Fariseos con los Pontífices”**, representantes oficiales del Pueblo de Israel, se dirigía también a la Iglesia contemporánea de la Madre París, que tan necesitada de reforma se hallaba, puesto que

“no reconocen otro principio todos los males de mi Iglesia sino el no querer tomar para sí mis palabras, que yo les dirijo en mi Santo Evangelio en persona de mis Apóstoles”³⁴.

Incluso las lágrimas que Jesús derramó sobre Jerusalén,

“caían también de un modo muy especial sobre mi Iglesia presente...”³⁵.

E incluso la Iglesia es más responsable que la Sinagoga, porque ésta no creyó en Jesús y aquella sí creyó; pero ahora no es consecuente con su fe, con sus creencias; y entonces el castigo será mayor:

“¡Ay del que crea y no obra lo que crea!... porque han creído y no han obrado beberán el cáliz de mi indignación. Más culpables son porque creen y han tomado para sí, de las palabras dirigidas a mis Apóstoles en mi santo Evangelio, aquéllas que en sí son honrosas y ensalzan al hombre y Ay... que el humo de la ambición y amor a las riquezas les ha cegado y ciegos no han podido entender las que traen consigo la humillación y abatimiento”³⁶.

6. La “apropiación” de la Sagrada Escritura.

Así es como Dios quiere que sea la Sagrada Escritura; cada lector debe apropiarse, como dirigido a él mismo, lo que el Señor dice en el Santo Evangelio. Los males de la Iglesia y de cada fiel cristiano, de cada religioso o religiosa, no tienen otro sentido que el no querer apropiarse para sí los remedios que el Señor propone en el Evangelio; y, por consiguiente, la Iglesia en su conjunto y cada cristiano en particular, solamente se podrán reformar, desde el momento mismo en que hagan suyas las palabras de Jesús.

La lectura que la Madre París hace de la Sagrada Escritura es extraordinaria porque de un modo extraordinario el Señor se la ha impreso en su propio corazón; pero la Madre se convierte también en **Maestra espiritual** por cuanto dice cómo se ha de leer la Sagrada Escritura “sencilla y llanamente”, aplicándose cada uno a sí mismo todo lo que el Señor dice, no sólo lo que a uno le gusta, sino también lo que a uno le desagrada o le cuesta ponerlo en práctica:

³³ Diario, 35

³⁴ Diario, 35

³⁵ Diario, 35

³⁶ Diario, 35

“En este sentido quiere Dios nuestro Señor que se enseñe a leer y entender el Santo Evangelio en las casas³⁷ de nuestros Misioneros³⁸, y por esto quiere Dios que se llamen Misioneros Apostólicos y manda Dios que sea el libro de los Santos Evangelios su regla³⁹ y lean un capítulo cada día⁴⁰”.

7. La Sagrada Escritura, carta que Dios escribe:

También de un modo extraordinario le enseña a la M. Antonia algo que es ya conocido en la exégesis, pero que ella, sin duda, desconocía; es posible que nunca le hayan hablado de ello. Nos referimos a la apropiación y a **la aplicación topológica de la Sagrada Escritura: el tomar la Palabra de Dios para sí.**

La Madre María Antonia refuerza esta idea con la comparación que hace de la Sagrada Escritura con una carta que Dios escribe a los destinatarios de su Revelación:

“Díjome Nuestro Señor más de una vez, que su Santo Evangelio lo habíamos de leer como unas cartas que su Divina Majestad nos manda desde el cielo en las cuales nos dice lo que hemos de hacer para llegar a su Reino, y que por no leerlo en este sentido son pocos los que van a él”⁴¹.

En efecto nada es más personal que una carta que se recibe; en ella, un amigo, un familiar, nos comunica algo suyo, que quiere que nos apropiemos, que hagamos nuestro. Una carta siempre es algo íntimo en lo que los demás no deben entrar porque es algo muy personal; a nadie le gusta que le lean ni las cartas que escribe ni las cartas que recibe, porque son algo que afecta a la intimidad entre los autores y los destinatarios de las mismas. Nuestros fallos respecto a la Sagrada Escritura, respecto a la Palabra de Dios están precisamente aquí, en que no tomamos su mensaje como una carta personalmente dirigida nosotros, sino como algo que ha acaecido en un tiempo pasado y que tiene poco que ver con nuestra propia situación personal.

Esta idea se la ha explicado el Señor a la M. María Antonia de un modo muy claro y convincente. La Madre María Antonia París no acababa de entender esta idea; por eso el Señor se la explicó:

“Admirándome mucho yo de esto me dijo su Divina Majestad con mucho sentimiento: “Mira, hija, que los grandes hombres de mi Iglesia leen el Evangelio como una historia que sucedió en tiempo de mi predicación como que no pasara a ellos, y Ay!!... ellos creen en mi pero como el amor a las riquezas les tiene ciego el corazón con el humo de la vanidad, creen pero como están ciegos para sí, esto, es que entendiendo bien la Ley para explicarla al pueblo sólo, no entienden para sí aquello que va contra su inclinación propia: ellos creen en mi pero ¡Ay!... que sus obras son contra mis palabras”⁴².

³⁷ Hay que tener en cuenta que, cuando la Madre escribe estos apuntes autobiográficos, la Congregación de Misioneros ya estaba fundada y existían varias casas; no hay que olvidar la idea global del Instituto Apostólico pensado por la Madre como un todo con dos ramas distintas: Una de Misioneros y otra de Misioneras. Solamente el P. Curríus llegó a pensar que esta Congregación Misioneros era distinta de los Misioneros Claretianos.

³⁸ Cfr. PR, 65: “La Regla que deben guardar estos (los Misioneros), es el libro del Santo Evangelio, regla divina...”

³⁹ PC 2.

⁴⁰ PR, 66,67: De este sagrado libro leerán un capítulo cada día...(n, 66); “Vean pues los hijos de este Nueva Orden con cuanto amor deben besar el libro de los Santos Evangelios, porque éste es el libro de la Vida que Nuestro Redentor nos ha dejado...” (n.67).

⁴¹ Diario, 36

⁴² Diario, 36

En efecto, el Evangelio, la Palabra de Dios, no es una historia que sucedió hace tiempo; sino que es una profecía que tiene permanente actualidad; y que hemos de estar asumiendo permanentemente como propia. Esta es la gran idea de la apropiación que la Madre María Antonia expone tan bellamente por inspiración de Dios.

Esta idea encierra una gran responsabilidad para quienes quieren ser verdaderos interlocutores de Dios, cuando leen la Sagrada Escritura. Y consiste en que no se ha de rechazar aquello que para nosotros tiene perspectivas de juicio, de reproche contra lo que no aceptamos la Palabra de Dios porque cuesta. Es la tremenda incoherencia que condena la Madre María Antonia: “ellos creen en mí, pero ¡Ay!... que sus obras son contra mis palabras”, porque solamente aceptamos del Evangelio de Jesús aquello que nos agrada, y rechazamos o no tenemos en cuenta, hacemos todos sordos a lo que nos desagradaba. Y esto es muy frecuente, no sólo en la vida personal, sino también en la predicación: pretendemos hacer un evangelio dulce, a la medida de los propios caprichos y de los caprichos de los demás. Pero no hay que olvidar que el Evangelio en su totalidad es la Regla de los Misioneros y Misioneras: Cfr, PR 65-66-67. Y el Evangelio está escrito con la sangre⁴³ de Cristo porque la cruz “es mi cátedra y por la cruz se va al Reino”⁴⁴, y por eso desde el mismo árbol de la Cruz le habla el Señor a la M. María Antonia⁴⁵.

8. Una lectura llana, sencilla:

La Madre María Antonia carece de estudios teológicos y exegéticos; ella es una mujer sencilla con ojos sencillos para leer y comprender el Evangelio; en ella se cumple el dicho evangélico: “**Si tu ojo está sano (es sencillo), todo tu cuerpo será luminoso; pero si tu ojo está malo (no es sencillo), todo tu cuerpo estará a oscuras**” (Mat 6, 22-23); es decir “a la luz material que el ojo, sano o enfermo, dispensa o niega al cuerpo, se compara la luz espiritual que irradia del alma: si ésta se encuentra oscurecida, la ceguera será mucho peor que la física”⁴⁶.

En un acto de profunda humildad, la M. María Antonia dice que ella, cuando ha podido leer algo del Evangelio, lo ha encontrado “sencillamente” porque es mujer ignorante; y ella advierte que su sencillez contrasta con la “sagacidad” de los letrados, de los entendidos que “leen las Escrituras según los tiempos”⁴⁷. Es interesante advertir que esta enseñanza de la M. María Antonia sobre el modo de leer el Evangelio está en relación con su lucha por la estricta pobreza evangélica, cuando el Provisor del Obispado de Cuba quería imponer las rentas. Ella no entiende de componendas exegéticas en un punto tan grave para la identidad carismática del Instituto⁴⁸, por más que sabe plegarse a las exigencias de la obediencia a sus superiores jerárquicos⁴⁹.

Creo que no es exacta la interpretación que de ese número 191 de la Autobiografía hace el P. Juan Manuel Lorenzo en la anotación que hace al mismo, apelando a la autoacusación de “literalismo en la aplicación de la doctrina evangélica” que haría la Madre María Antonia, a fin de salvar el buen nombre del Provisor del Arzobispado de Cuba. La Madre

⁴³ PR, 65

⁴⁴ Aut, 38

⁴⁵ *Ibidem*: “No te extrañe, hija, que te hable desde la Cruz, porque la cruz es mi cátedra y por la cruz se va al Reino.”

⁴⁶ Nota de la Biblia de Jerusalén a Mt 6,23.

⁴⁷ “Porque por ser mujer ignorante, no entiendo sino aquello que simplemente he leído en el Sagrado Evangelio pero ellos, como son letrados, y de buenas letras entienden mejor las Escrituras según los tiempos”; Aut. 191

⁴⁸ Aut. 11: “Me dijo Nuestro Señor que la Santa Pobreza había de ser el fundamento de sus nuevos Apóstoles”.

⁴⁹ Aut. 191: “Pero todo lo ha salvado la Santa Obediencia, que en esto nunca me he apartado un punto por la gracia de Dios”.

Fundadora, como muchos otros personajes, pensemos en San Francisco de Asís, está impregnada de la sencillez evangélica que alabó el propio Jesús:

“Yo te bendigo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has ocultado estas cosas (los Misterios del Reino) a sabios y prudentes, y las has revelado a los pequeños” (Mt. 11,25).

9. Una lectura que “completa” la Sagrada Escritura.

En el número 24 de su Diario tiene la Madre María Antonia una expresión, que al primer golpe de vista, podría parecer una excesiva pretensión por parte de ella, e incluso no faltaría alguien que la pudiera considerar hasta una herejía; pero que no lo es. No es infrecuente en los escritos autobiográficos de la Madre María Antonia encontrar expresiones que podrían parecer indicio de una gran falta de humildad, como el decir en alguna ocasión que ella es la segunda piedra, comparándose en cierto modo con San Pedro; o el caso que ahora nos ocupa en que se compra con el Apóstol San Juan, a quien el Señor reveló en figura muchas verdades eclesiales:

“estaba yo como recapacitando las grandes ¡!!, ..., las admirables!!!..., cosas que había visto y oído y las mismas veía y oía en Dios Nuestro Señor. En esto me dijo Nuestro Señor: “mira, a mi discípulo amado enseñé en figuras porque así convenía a mis eternos designios, más a ti, hija mía, te abrí los arcanos de mis eternas disposiciones, manifestándote mis eternos decretos..., señalándote los tiempos y los sujetos en realidad, no por figuras, trazándote el modo para COMPLETAR las escrituras”⁵⁰

Evidentemente, ese “completar” las Escrituras no se ha de entender en el sentido de que le falte algo a la revelación de Dios llevada a cabo en la Sagrada Escritura, sino en el sentido de que ésta ha de ser actualizada; en el sentido de que la lectura de la Palabra de Dios se hace bajo la iluminación del Espíritu Santo que hace comprender las exigencias de Dios en los tiempos actuales, porque el Evangelio, o la Palabra de Dios escrita vale también para hoy; es decir, yo puedo y debo aplicar, actualizar la Palabra de Dios para mi concreta situación actual, porque ahora, en este concreto momento, Dios me habla en esa Carta, en esa Palabra, que me dirige personalmente.

En realidad, algo semejante, por no decir idéntico, lo afirmó San Gregorio Magno, cuando escribió:

“Divinae litterae cum legente crescunt”.

Las divinas letras crecen con el lector; es decir, a medida que se leen. El Señor toma pie de la lectura de su Palabra para decirnos lo que quiere de nosotros en cada momento de nuestra vida. La Palabra de Dios es siempre un arma de doble filo que hiere por cualquier parte que la agarres.

10. Disposiciones de la M. María Antonia sobre la lectura de la Sagrada Escritura.

⁵⁰ Diario, 24.

En las Constituciones primitivas la Madre Fundadora dejó algunas normas sobre la lectura de la Sagrada Escritura. En las Constituciones de 1862 manda leer los Salmos⁵¹; al referirse a los “libros de devoción de que podrán y deberán servirse las religiosas”, establece que en el refectorio se han de leer el santo Evangelio del día; y los Hechos de los Apóstoles⁵² repite la misma disposición sobre el Evangelio de la misa del día y de los Hechos de los Apóstoles, al hablar de las Reglas que se han de observar en el Refectorio, aunque aquí añade que han de leerse traducidos al castellano, lo que no significa que en la disposición anterior hubiera que entender que se leyeran en latín⁵³.

Posiblemente estas disposiciones relativas a la lectura de los Salmos, Evangelio y Hechos de los Apóstoles se deban a la influencia directa del P. Fundador. Es curioso que en la Colegiala Instruida, escrita por el P. Fundador a instancias de la Madre Fundadora, se establece que las niñas, al cumplir los siete años (!!!) deben aprender el Salterio, y al llegar a la pubertad, los Evangelios y Hechos de los Apóstoles; y para las mujeres recomienda los Evangelios y las Epístolas de San Pablo.

La Madre Fundadora era consciente de la importancia de la Palabra de Dios para la vida de las personas consagradas a Dios, hasta el punto de que

*“se pierden por ignorancia, no entienden el sentido de las Sagradas Escrituras, y se persuaden de que viviendo una vida algo retirada, más en lo exterior que en lo interior, junto con algo de mortificación y oración, viviendo contentos y engañados, diciendo los unos que no les manda más Nuestro Señor, y las otras que ya cumplen con lo más esencial de la Regla y que las menudencias de las Constituciones no tienen obligación de observarlas, o porque no están en uso (que esto es tan poderoso) o porque les parece imposible guardarlas, como que ellos fuesen de otra condición que sus primeros Padres, o que Nuestro Señor no fuese el mismo para darles los mismos auxilios de gracias a ellos”*⁵⁴.

El motivo de este último razonamiento de la Madre Fundadora consiste en que la Regla última de toda persona consagrada al Señor es el Santo Evangelio (PC, 2); y este es el mismo ayer, hoy y mañana; y el Señor a todos asiste con su gracia para ponerlo en práctica.

En esta idea insiste en el número 65 de los Puntos para la Reforma:

“La Regla que deben guardar éstos, es el libro de los Santos Evangelios, regla divina, no inspirada sino dada por la Palabra Eterna de la boca divina de nuestro Redentor, a sus queridos Apóstoles, escrito con caracteres de sangre, y que nunca se borrará hasta tener su cabal cumplimiento por toda la eternidad”.

La lectura de la Sagrada Escritura, como Regla suprema de toda Vida Religiosa, y de todo Instituto religioso, es decir, en cuanto orientada a la vivencia práctica de un **carisma religioso**, habrá de ser una **lectura concentrada**; es decir, desde la concreta iluminación concedida por el Espíritu sobre un determinado aspecto de la Sagrada Escritura o de la figura de Jesús, desde el cual se lee después todo el Evangelio o toda la Palabra de Dios. Y esto no es una **lectura reduccionista**, pero sí que, por la iluminación carismática del Espíritu se produce una **concentración** en determinadas páginas de la Palabra de Dios o de la figura de Jesús.

En el caso concreto de la lectura concentrada que la Madre Fundadora hace de la Palabra de Dios, desde la Visión Inicial tiene estos tres enfoques fundamentales:

⁵¹ C. X, n. 3.

⁵² C. X, n. 4.

⁵³ C. XII, n. 4.

⁵⁴ PR, 46.

- La contemplación de la Iglesia, tal como ésta se hallaba en su tiempo, es decir, específicamente necesitada de Reforma.
- La vida apostólica: en enseñanza de la Ley Santa de Dios a toda criatura, al estilo de los Apóstoles: Pobreza itinerante, con todas sus secuelas.
- El precepto del amor, como mensaje cifrado de la Santísima Ley de Dios, porque en el amor se resumen la Ley y los Profetas.
- El Blanco y Fin está enteramente impregnado de la Sagrada Escritura.
- En el resto de los números abundan las citas bíblicas. No puede ser de otro modo porque, al fin y al cabo, la Palabra de Dios, la Sagrada Escritura es la Regla fundamental de todo religioso.
- Leerla “con frecuencia” (Const. 54), “para no volverse “predicadores vacíos de la palabra, que no la escuchan por dentro”; y han de comunicar a sus fieles, sobre todo en los actos litúrgicos, las riquezas de la palabra de Dios” (DV, 25).
- Meditarla en el corazón, a ejemplo de María (Const. 84).
- Redescubrir permanentemente la propia identidad: “... *iluminar su vida con la Palabra de Dios*” (Const, 84).
- Conocerla para anunciarla (Const. 63)

11. Nuestra lectura de la Palabra de Dios.

¿Qué significa para las Misioneras Claretianas la imitación en general, y la imitación en particular de cómo el P. Claret y la M. París realizaron su **Lectio divina, su encuentro con la Palabra de Dios?**

No hay que olvidar que su Lectio Divina, tanto del P. Claret como de la Madre París, fue de **tipo carismático**, lo cual implica que habrá de ser compartida por sus hijas.

La gracia peculiar que identifica al P. Claret y a la M. París como **Fundadores**, no la podrán imitar las Misioneras Claretianas porque es algo intransferible, es algo personalmente suyo. Ellos son los Fundadores, mientras que las Misioneras Claretianas son **discípulas y seguidoras** del estilo de vida y de su misión. **Imitar** a los Fundadores no es copiarlos **miméticamente**, como hacía Fray Juan el Simple que, mimetizando a San Francisco de Asís, tosía cuando el santo tosía e inclinaba la cabeza cuando el santo lo hacía... Nosotros no tenemos que repetir lo que él hizo ni cómo él lo hizo.

Cada Misionera Claretiana tiene que **vivir sin compararse con nadie**. Porque quien quiera compararse con otro, sea éste el Fundador o un santo cualquiera, corre el riesgo de **aborrecerse a sí mismo** o, en el mejor de los casos, **sentirse enormemente frustrado**, porque nunca alcanzará a ser exactamente como el modelo que quiere **mimetizar**.

Imitar a los Fundadores consiste en **imitar su fe y su generosidad en responder a la Palabra de Dios**; pero no:

- En experimentar la Palabra de Dios como ellos la experimentaron, porque eso constituye la gracia personal con que Dios los adornó, puesto que con frecuencia, como fue el caso muy concreto de la M. Fundadora, se trata incluso de unas gracias místicas muy peculiares.
- Tampoco en experimentar su obra personal con la que habrán de realizar aquí y ahora el carisma comunitario congregacional

Esta vocación personal está en concomitancia con otros dones de naturaleza y de gracia, por los que cada Misionera Claretiana es diferente de las demás. El P. Fundador fue, por naturaleza y por gracia, un hombre super-dinámico, con un temperamento super-activo. En cambio a algunas Claretianas les puede haber concedido unos dones de naturaleza y de gracia en una dirección distinta. Así se complementa una Comunidad y una Congregación.

Las Claretianas tienen que imitar a los Fundadores en la generosidad con que ellos respondieron a la Palabra de Dios en cada circunstancia concreta de sus vidas.

Es preciso también que las Claretianas hagan sus enseñanzas: ver, por ejemplo, qué dicen respecto a la Lectio Divina. Se trata de unas enseñanzas que están lógicamente, en continuidad con su carisma de Fundadores, y que ellos las han transmitido a la Congregación a la luz de la Palabra de Dios que configuró su identidad de Fundadores y de Padre y Madre; a la luz de la Palabra de Dios, que ellos han recibido o a la que han respondido con esa fe y esa generosidad por las que son modelos a imitar para las Claretianas.

Hay en la Historia de la Vida Religiosa un caso que puede iluminar en gran manera sobre todo esto. Se lee en la **Vita Antonii**, escrita por San Atanasio de Alejandría:

“Un día que él salió, vinieron todos los monjes y le pidieron una conferencia. Él les habló en lengua copta como sigue: “Las Escrituras bastan realmente para nuestra instrucción. Sin embargo, es bueno para nosotros alentarnos unos a otros en la fe y usar de la palabra para estimularnos. Sean, por eso, como niños y tráiganle a su padre lo que sepan y díganse, tal como yo, siendo el más antiguo, comparto con ustedes mi conocimiento y mi experiencia”⁵⁵.

San Antonio pone a sus discípulos delante de la Palabra de Dios. Y eso es suficiente para conducir una vida cristiana y monástica en todas sus exigencias. Y eso es un **don compartido** por todos, en el que no cabe imitación alguna. Pero respecto a las **experiencias** que cada uno ha tenido leyendo y meditando la Palabra de Dios sí cabe una **mutua comunicación** y un **mutuo intercambio** para la **mutua edificación**. Y ahí cabe también la **imitación** de unos y de otros.

Esto es lo que hicieron los Fundadores: comunicar en las respectivas Autobiografías su **propia experiencia del encuentro con la Palabra de Dios**. Y esta experiencia de los Fundadores, pueden apropiársela todas y cada una de las Misioneras Claretianas, escuchando y viviendo al contacto con la Palabra de Dios de una manera coherente:

- Imitando su fe y su generosidad en apropiarse esa Palabra de Dios y en vivir de ella, como ellos se la apropiaron y vivieron de ella.
- La enseñanza que ellos les dejaron: enseñanza aprendida y vivida, a la luz de la misma Palabra de Dios.

Todo esto se confirma a través de dos textos de la misma Sagrada Escritura; concretamente de San Pablo;

- Hbr 13, 7: “Acordaos de vuestros dirigentes, que os anunciaron la palabra de Dios y, considerando el final de su vida, imitad su fe”.
- Hbr. 6, 12: “... no os hagáis indolentes, sino más bien imitadores de aquellos que, mediante la fe y la perseverancia, heredan las promesas”.

Evidentemente, estas palabras de la Carta a los Hebreos son perfectamente aplicables a los Fundadores y a todas y cada una de las Misioneras Claretianas. También las Misioneras Claretianas tienen que ser imitadoras de la fe y de la perseverancia o magnanimidad de los Fundadores, en cuanto que en ellos han heredado las promesas del

⁵⁵ SAN ATANASIO, *Vita Antonii*, n. 16

Señor; es decir, su identidad claretiana con todas sus virtualidades y con todas sus exigencias.

El P. Claret y la Madre París, que han influido, cada uno a su manera, en la comunidad, congregacional y eclesial, pueden decir a la Iglesia y a la Congregación, porque ellos son ya patrimonio, herencia, no sólo de la Congregación, sino de toda la Iglesia:

“... *sed mis imitadores*”.

Pero, ¿en qué hay que imitarlos?... Pues, **en su fe** y en su **perseverancia o magnanimidad**.

Ahora bien, **¿qué significa imitar su fe? ¿Qué tiene como objeto la fe?** La Fe no tiene más objeto que la Palabra de Dios, la cual, de mil modos y maneras, les comunica a las Misioneras Claretianas lo que Dios **ha hecho** en ellas, lo que en ellas **está haciendo**, y lo que en ellas **quiere hacer**. La fe es sinónimo de **obediencia**, y de **receptividad**, de **entrega incondicional** y de **activa pasividad** ante los dones y exigencias de Dios. La fe implica **recibir agradecidamente** todo lo que Dios ha hecho en las Misioneras Claretianas; lo que está haciendo en ellas y lo que quiere hacer en ellas.

Lo primero es aceptar, recibir, esa comunicación, esa Palabra, en la que Dios se lo dice todo. Y después responder. Pero **¿Cómo responder?** Eso ya dependerá de la voluntad de Dios que las conducirá por unos **camino peculiares, personales, intransferibles**, que exigirán, por supuesto, su **peculiar respuesta personal**; del mismo modo que a los Fundadores les exigió el Señor una respuesta concreta, personal, que ellos fueron labrando a lo largo de toda su existencia: y que ellos después plasmaron en sus Autobiografías que ellos mismos les dejaron como guía para su propia vida y para su propia misión, a fin de realizar, de un modo personal, la común identidad de Misioneras Claretianas.

Las respectivas Autobiografías del P. Claret y de la M. París no hay que considerarlas simplemente como un modelo a imitar, sino desde una perspectiva mucho más profunda. En el caso de la Autobiografía del P. Claret, hay una voluntad expresa que va mucho más allá de ser un mero ejemplo; el P. Xifré en efecto, cuando le pidió al P. Claret que escribiese su Autobiografía, lo hizo porque estaba convencido de que la experiencia espiritual del P. Fundador en el camino de su vocación y misión había de contribuir en gran manera a clarificar la vocación de los Misioneros Claretianos, a su formación y a la edificación de la Congregación⁵⁶.

En el caso de la Autobiografía del P. Claret, está suple con creces la falta de su presencia continua, tanto en la Congregación de los Misioneros Claretianos como en la Congregación de ñas Misioneras Claretianas, porque con ella extiende su presencia a todas las generaciones futuras. De este modo las Autobiografías de los Fundadores ayudarán alas Misioneras Claretianas a comprender y madurar la vocación personal y la congregacional, porque en ellas podrán encontrar la forma concreta de vivir el espíritu y la misión que ahora se hallan descritas en las Constituciones.

La imitación de los Fundadores reviste un triple carácter⁵⁷.

- **Estático:** cuando se considera a los Fundadores simplemente como modelos de las virtudes a practicar.
- **Dinámico:** cuando se atiende más especialmente a la trayectoria recorrida, tanto respecto al estilo de vida como a la misión apostólica.
- **Espiritual:** cuanto se tiene en cuenta ante todo el mensaje, como punto de partida de una profundización en la propia vocación.

⁵⁶ Cfr. EA, p. 78.

⁵⁷ ORGE, m., O.C., p. 26-27.

Donde mejor podrán encontrar las Misioneras Claretianas ese triple aspecto es precisamente en las Autobiografías de los Fundadores porque en ella no hay transmisión neutra de lo que ellos vivieron e hicieron, sino la interpretación que ellos hicieron de todo eso. “Es un proceso espiritual de memoria de la propia vida, para hacer un discernimiento de ella en orden a convertirla en un servicio a la Congregación, dejando a los Misioneros (y Misioneras) la tarea de convertir a su vez, con la gracia de Dios, en experiencia propia lo que Claret (y París) nos han contado como acción del Señor en su vida”⁵⁸.

Tanto el P. Claret como la M. París dicen en reiteradas ocasiones que lo que escriben en sus Autobiografías tiene la finalidad de que sus hijos e hijas aprendan cómo comportarse o situarse en determinados momentos de su vida.

Lógicamente, la escucha de la Palabra de Dios tiene que **entrar en las Misioneras Claretianas**, tiene que interiorizarse en ellas, y tiene que hacerse en ellas una **respuesta**, que consistirá en entregarse en las manos de Dios para que Él haga de ellas, justamente eso que les está diciendo:

- Darle gracias por lo que hecho en ellas.
- Vivir lo que ha hecho en ellas.
- Vivir según lo que está haciendo en ellas en cada momento de su existencia.
- Para que El mismo termine en ellas esa obra buena que ha empezado y que en ellas quiere llevar a buen término.

Toda la vida cristiana, y toda la vida de las Misioneras Claretianas también, no consiste nada más que en ponerse, como el niño Samuel, a la escucha atenta de la voz que el Señor hace resonar en lo profundo de nuestro corazón y en el silencio de la noche y responderle obediencialmente: “*Habla, Señor, que tu siervo escucha*”.

Esto quiere decir que la palabra de Dios está en la base de toda vida de fe. Lo cual significa que no se puede imitar la vida de fe de los Fundadores sin tener en cuenta cómo les fue manifestada la Palabra de Dios, y cómo escucharon ellos esa Palabra de Dios, cómo la interiorizaron, cómo la hicieron suya, cómo la vivieron, y cómo hicieron de su vida y de su misión apostólica una realización personal, peculiar, de esa misma Palabra de Dios.

La santidad cristiana, que es, en definitiva, el resultado de la respuesta perfecta a la Palabra de Dios, es exigible a todos los cristianos, tanto a un niño como a un adulto, a un sabio como a un ignorante, a un seglar como a un jerarca de la Iglesia o a un religioso, a todas y a cada una de las Misioneras Claretianas. Por la sencilla razón de que todas pueden y deben, primero **escuchar** y, después, **responder**, desde su peculiar y personal situación concreta. No es cuestión de conocimiento, sino de voluntad. En cambio, no ocurre lo mismo con la **sabiduría griega**, según la cual solamente los sabios pueden alcanzar la **perfección**, porque son los únicos que tienen las **ideas** claras.

En cambio, según el Evangelio, cualquier hombre o mujer, niño o adulto, sabio o ignorante, puede alcanzar la perfección del Padre que está en los cielos. Por lo menos, esta perfección se la exige Jesús a todos lo que se ponen en su seguimiento; no sólo al grupo reducido de los Doce, porque lo único que tiene que hacer el seguidor de Jesús es **escuchar lo que se le dice y responder vitalmente a sus exigencias**.

Y ya se sabe que el Señor no le pedirá a nadie algo que no se pueda dar. Porque **responder perfectamente** no es lo mismo que **responder heroicamente**. La perfección cristiana no es un **heroísmo**, sino un adecuarse, aquí y ahora, a lo que el Señor pide; y sabemos que él no nos pedirá nada que esté por encima de nuestras fuerzas. Pero sí es preciso, para ser perfectos, darle totalmente lo que Él nos pide; no basta con darle un treinta

⁵⁸ ORGE, M., o. c., p. 27.

o un sesenta por ciento; sino todo, como fue el caso de la viejecita del Evangelio que lo dio todo, aunque eso todo no eran nada más que dos reales. Ella cumplió a la perfección.

Por consiguiente, imitar la fe y la perseverancia o magnanimidad de los Fundadores consistirá en imitar la manera cómo ellos escucharon la Palabra de Dios, cómo ellos la interiorizaron y cómo la vivieron.

Esto es imitable, no como un simple **mimetismo**, sino como **verdadero seguimiento**, porque también a las Misioneras Claretianas les ha dado Dios la posibilidad de responder a su Palabra; y en esto el camino trazado por los Fundadores y que ellos han facilitado, pueden y deben ellas vivirlo y también deberán hacérselo fácil a aquéllos a quienes son enviadas en misión apostólica.

El modo y la manera concretos cómo ellos respondieron y vivieron conforme a las exigencias de la Palabra de Dios, se puede conocer por los hechos puntuales de sus vidas y de la misión que desempeñaron cada día. Y, sobre todo, se puede deducir, partiendo de las actitudes fundamentales que ellos expresaron en sus Autobiografías y demás escritos.

Esos escritos son para la Congregación una **palabra fundante** de su estilo de vida y de misión, en cuanto que reflejan la manera cómo ellos respondieron y fueron coherentes con el carisma recibido del Espíritu; carisma que también cada una de las Misioneras Claretianas ha recibido personalmente del mismo Espíritu. En la respuesta de fe y de perseverancia o magnanimidad que los Fundadores les dieron, tienen las Misioneras Claretianas el modelo y el camino a seguir, conforme a las palabras ya mencionadas de la Carta a los Hebreos: *“Acordaos de vuestros dirigentes”*

II

María Antonia París

Y la ley de Dios

- 1. La Ley Santa de Dios, epicentro del carisma
De la M. María Antonia París**

La Ley Santa de Dios es el tema capital de la M. María Antonia. Esto es algo que nadie que se adentre mínimamente en su espiritualidad podrá discutir. La Ley Santa de Dios es presentada por ella como el único remedio para restaurar la Iglesia, para reformar la Iglesia. Por donde quiera que se abran sus escritos aparece la Ley Santa de Dios; de distintas maneras, porque no siempre la nombra así, pero esto está siempre presente.

Cuando yo me acerqué por primera vez a los escritos autobiográficos de la Madre María Antonia, me percaté desde el primer momento de la importancia e4xtraordinaria que la Ley Santa de Dios tiene en su carisma, hasta el punto de que en mi libretto, *Espiritualidad. Misioneras Claretianas*, escribí esta frase que suscribo de nuevo ahora, después de casi 25 años de publicación:

“La Ley Santa constituye una obsesión en la vida de la Madre”⁵⁹.

La Ley Santa de Dios es algo fundamental, clave, en la vocación personal de la Madre María Antonia⁶⁰, y en su carisma de Fundadora, no en vano el Espíritu imprimió en su alma la Ley Sana de Dios⁶¹. En la Visión Inicial la Ley Santa de Dios es el epicentro, en torno al cual giran después otros elementos, como la pobreza, la caridad fraterna, etc. El alma de la Madre Antonia, su persona toda, no solamente queda iluminada por la Ley Santa de Dios., sino conformada, consustanciada con ella; sellada con ella. Se trata de una de esas **palabras** que San Juan de la Cruz define como **sustanciales** que hacen lo que **significan**. La Madre María Antonia, desde la Visión Inicial, quedó transformada en otra mujer, hasta el punto de que se podría decir que su nombre a partir de la Visión Inicial fue: **LEY-SANTA –DE-DIOS**; desde entonces la Ley Santa de Dios es parte integrante, parte fundamental, de su **carnet de identidad**, define su identidad profunda.

La Visión Inicial, por lo que a la vocación de la Madre María Antonia se refiere, no es simplemente **un hecho** que acaeció en su vida un buen día y que pasa a formar parte de su **historia personal**, sino más bien es una **profecía en acción** que la lanza hacia el futuro: a la misión de **servir de recordatorio permanente** para la Iglesia de que tiene que renovarse, reformarse, mediante la observancia de la Ley Santa de Dios, y, en su caso, para los religiosos, como parte integrante de la Iglesia, de los Consejos Evangélicos. Como los profetas del Antiguo Testamento, y de todos los tiempos, la Madre Antonia se convirtió en **memoria viva**, en reproche permanente, que pone ante los ojos de la Iglesia misma el **tremendo contraste** entre lo que es en su vida cotidiana y **lo que está llamada a ser**.

Toda la reforma de la Iglesia tiene también en la Ley Santa de Dios su punto de partida y su meta:

- **Su punto de partida**, porque en la Visión Inicial entiende que los trágicos males que se abaten sobre la Iglesia tienen su origen en que en la Iglesia no se guarda
“Su Santísima Ley y Consejos Evangélicos... y que por eso permitía su destrucción con grandísimo dolor”⁶².
- **Su meta**, porque la finalidad última de la Reforma de la Iglesia que el Señor le encomienda consistirá en
“poner en pie su Santísima Ley⁶³...” ... me ayudará a poner en pie la guarda de mis Divinos Mandamientos”⁶⁴.

⁵⁹ ALVAREZ GOMEZ, J., *Espiritualidad, Misioneras Claretianas*, Barcelona, 1970, p. 22.

⁶⁰ El P. Juberías ha sintetizado en una fórmula bien expresiva la vocación y misión de la Madre María Antonia: “Procurar la renovación de la hermosura de la Iglesia por la observancia de la Santísima Ley de Dios”; JUBERÍAS, F., ... *Por su Cuerpo que es la Iglesia*, Madrid 1973, p. 130.

⁶¹ Aut. 5: “... y la entendía tan bien que parecía se imprimía en mi alma”.

⁶² Aut. 3.

⁶³ Aut. 34.

⁶⁴ Aut. 39.

2. ¿Qué entendía la M. María Antonia por “Ley Santa de Dios”?

Esta pregunta la formulábamos en los mismos términos en el ya mencionado librito, *Espiritualidad. Misioneras Claretianas*⁶⁵, y allí veíamos que aunque ella menciona indistintamente Ley Santa de Dios y los Mandamientos de la Ley de Dios, sin embargo ella se refiere más directamente al Santo Evangelio. Y aunque en la narración de la Visión Inicial pudiera existir alguna incertidumbre, pues al mencionar la Ley Santa de Dios, se refiere tanto al Antiguo como al Nuevo Testamento, y dice *“pero de un modo muy particular el libro de los Santos Evangelios que hasta entonces yo nunca había leído”*⁶⁶. Sin embargo, años más tarde, La Madre Antonia habla más explícitamente del Santo Evangelio:

*“Después que me fue leído el libro de los Santos Evangelios, y mandado escribir, procuré conformarme con la vida de Nuestro Señor Jesucristo y su santísima Madre”*⁶⁷

Esta misma identificación entre la Ley Santa de Dios y Evangelio se advierte en una experiencia mística que ella refleja en su Diario el día de Pentecostés de 1869:

*“Mi Evangelio es uno y no puede ser restaurada completamente mi Iglesia, hasta que éste esté en pie”*⁶⁸

Toda la misión profética de la Madre María Antonia va a consistir en hacer patente la necesidad que tienen los cristianos de asumir personalmente el Evangelio de Jesús, con todas sus consecuencias. Y esto es una exigencia para todos los cristianos:

- para el Papa y los Obispos:

*“A nuestro Santísimo Padre y demás Obispos les pide Dios Nuestro Señor el conformar sus vidas y costumbres con las de los Santos Apóstoles; esto alcanzarán con mucha facilidad tomado cada uno como propias las palabras del Santo Evangelio... pues para ellos las dijo Jesucristo junto con sus Apóstoles”*⁶⁹.

- para los Misioneros que tienen que predicar la Ley Santa de Dios por todo el mundo, pero, no sólo con la palabra sino ante todo con el ejemplo de su vida:

*“...porque nuestro divino Redentor a todos nos vino a redimir mandando predicar un Mismo Evangelio por todo el mundo”*⁷⁰

- y de un modo más apremiante para los Misioneros que acompañaban al P. Claret en su acción evangelizadora, lo cual equivale a decir, para todos los Misioneros y Misioneras de esta nueva Orden, nueva no en la doctrina sino en la práctica:

*“Vean pues los hijos de esta nueva Orden con cuánto amor deben besar el libro de los Santos Evangelios, porque éste es el libro de la vida y que nuestro adorable Redentor nos ha dejado escrito con su Santísima vida y doctrina sellado con su preciosa sangre”*⁷¹

⁶⁵ Aut. 23.

⁶⁶ Aut. 5.

⁶⁷ Carta a Orberá, s.f.

⁶⁸ Diario, 108.

⁶⁹ PR, 6; cfr. Diario, 35.

⁷⁰ El Misionero, II, 10.

⁷¹ PR, 67.

- para todo el pueblo cristiano:
“... no reconocen otro principio todos los males de la Iglesia, sino el no querer tomar para sí mis palabras, que yo les dirijo en mi Santo Evangelio en persona de mis Apóstoles”⁷²

3. Paralelismo entre la Ley Santa de Dios como fundamento de la Reforma de la Iglesia, y la Reforma de la Ley pedida por el profeta Jeremías.

Fue el P. Juberías (q.e.p.d.) el primero que advirtió este paralelismo entre la Madre María Antonia y el Profeta Jeremías:

“El acento profético de la Madre Antonia tiene mucho parecido con el profeta Jeremías...”⁷³

Y, aunque el P. Juberías rechaza expresamente el desarrollar ese paralelismo, sin embargo señala los rasgos fundamentales:

- 1) – **El carácter autobiográfico.** Jeremías es el más autobiográfico de todos los profetas; sus profecías parecen un “diario íntimo, ... bien en contraste con el total objetivismo de los otros profetas en los que no se transparenta casi nada de la vibración personal ante el mensaje divino del que eran transmisores”⁷⁴.
- 2) - **La resistencia que a veces manifiesta para aceptar la misión que el Señor ha dado,** por el contraste tremendo existente entre la grandeza de la misión que se encomienda, y la pequeñez en que ella se experimenta a sí misma. Esto lo hemos puesto ampliamente de relieve en el capítulo VX de la Historia de la Congregación. Y en el hecho de poner objeciones al Señor por temor a no desempeñar bien el contenido que les presenta coinciden, de un modo o de otro, todos los grandes elegidos bíblicos. (Cfr. Jer. 1, 6:20, 7:20, 9). En el caso de la M. Antonia abundan las referencias tanto en su Autobiografía como en su Diario.
- 3) **Triunfo de la Palabra de Dios frente a toda resistencia:** La palabra de Dios les puede, y acaban sometiéndose humildemente:

- Jeremías:

“Yo decía: No volveré a recordarlo ni a hablar más en su nombre: Pero había en mi corazón algo así como fuego ardiente, prendido en mis huesos, y, aunque yo trabajaba por ahogarlo, no me era posible” (Jer. 20,9)

- M. María Antonia:

“Me dio Su Divina Majestad este mandato y me tenía como atada fuertemente, sin poder me mover, porque yo me quería ir de la oración porque todavía me espantan cosas tan grandes siendo yo lo que soy”⁷⁵

- 4) –**La ley escrita en el corazón.** Esta es la profecía de la Nueva Ley impresa en el corazón que habla Jeremías:

⁷² PR, 8.

⁷³ JUBERÍAS F. ...Por su Cuerpo que es la Iglesia. Madrid 1973, p. 127.

⁷⁴ JUBERÍAS, F., o.c., p. 138.

⁷⁵ Aut, 51.

“He aquí que vienen días –oráculo de Yahveh ene que yo pactaré con la Casa de Israel y con la Casa de Judá una Nueva Alianza... pondré mi Ley en su interior y sobre sus corazones la escribiré” (Jr. 31, 31-33).

Cuando la Madre María Antonia quiere poner en práctica la Reforma de la Iglesia, cimentada en la puesta en pie de la Ley Santa del Señor, dice:

“no he hecho más que copiar del modo que mi corta capacidad ha podido, los puntos que su Divina Majestad ha escrito en mi ingrato corazón”⁷⁶

No hay porqué repetir aquí lo que la Madre dice en la visión Inicial sobre la impresión de la Ley Santa de Dios en su corazón.

5)– Paralelismo entre la Ley escrita en el corazón y la ley escrita en la naturaleza: Este es un paralelismo muy frecuente en la Sagrada Escritura; especialmente en Jeremías, el cual, después de haber hablado de la Ley grabada en el corazón de los hombres y no en tablas de piedra, recurre de inmediato a las leyes físicas que gobiernan el mundo con la mayor “naturalidad”, sin estridencias de ninguna clase; pues bien, la misma connaturalidad deberá existir entre el corazón del hombre y la Ley que en él ha grabado el Señor para gobernar las conciencias.

Este paralelismo resalta especialmente en los Libros Sapienciales. La Sabiduría divina que ha puesto las leyes en la naturaleza se remansa en la Ley que Dios ha dado a Israel, “colmo de sabiduría, de belleza moral, de santidad y de rectitud, como no se cansa de admirar el Salmo 119”⁷⁷.

Pero, mientras las leyes morales fallan, no así las leyes naturales:

“Así dice Yahveh, el que da el sol para alumbrar el día, y las leyes de la luna y de las estrellas para alumbrar la noche, el que agita el mar y hace bramar sus olas, cuyo nombre es Yahveh Sebaot. Si fallaren estas normas... también la prole de Israel dejaría de ser una nación en mi presencia” (Jer. 31, 35-36).

También la Madre tiene por lo menos en dos pasajes algunas referencias a la comparación entre la Ley grabada en el corazón y la Ley grabada en la naturaleza. El primero pudiera parecer implícito a primera vista, pero si se examina bien, el paralelismo es patente:

“Ha sido tanta la abundancia de luz que ha derramado en mi alma, que espantada de ver tanta grandeza en las obras de Dios (especialmente en la hermosura y concierto de su Santísima Ley) y en mi tanta vileza...”⁷⁸.

De un modo más claro se refiere la Madre Antonia a ese paralelismo entre la Ley escrita en el corazón y las leyes escritas en la naturaleza, al relatar una visión sobre un campo de hermosas flores de toda especie, pero que estaban todas manchadas, con lo cual viene a afirmar que las leyes morales que rigen la conciencia de los hombres son quebrantadas fácilmente por éstos, mientras que las leyes naturales obedecen al que las creó. Y el Señor le explicó la visión:

⁷⁶ Pro., 80

⁷⁷ JUBERÍAS, f., O.C. P. 138.

⁷⁸ PR, 81, f.

“Y me dijo Nuestro Señor: “¿Ves, hija mía, la belleza de los mandamientos divinos? Estas manchas que afean estas hermosas flores, es el quebranto de mi divina Ley; que no tengo quien la guarde porque no hay quien cumpla el precepto de la caridad”⁷⁹.

En este paralelismo entre la ley moral y las leyes físicas abunda también el P. Claret en una carta dirigida, no sólo a la Madre María Antonia, sino explícitamente a todas las Misioneras Claretianas, en la que el modelo de esta obediencia a la Ley Santa de Dios, en paralelismo con la obediencia de las leyes naturales a Dios, es el mismo Jesucristo:

“La esencia de la Vida Religiosa es la obediencia. Por eso Jesucristo, que es el más buen religioso, fue obediente hasta la muerte y muerte de cruz.

No sólo Jesús nos enseñó la obediencia, sino todo el universo da voces muy fuertes y dice: Obedeced a Dios como yo, observad su Ley como yo. Y es verdad. El sol, la luna, los planetas y cometas, todos guardan la Ley que el Señor les dictó. ¡Qué puntuales son todos sus movimientos! Muchos años antes se puede asegurar a qué hora saldrá el sol y a qué hora se pondrá; en qué mes, día y hora habrá eclipse.... ¡Ojalá que todos fuéramos tan obedientes como el universo y con tanto amor como los ángeles y santos del cielo y como Jesucristo en el Smo. Sacramento del altar, que obedece a la voz del sacerdote, obedece a todas sus disposiciones sin replicar...”⁸⁰.

4. La Ley Santa de Dios Y la Reforma Deuteronomica.

4.1 La Ley Santa de Dios, “epicentro” del carisma de la M. María Antonia.

En esta semejanza o paralelismo se encierra todo el trasfondo bíblico del carisma de la Madre María Antonia. Es cierto que la Madre María Antonia no cita ni una sola vez al profeta Jeremías, y sin embargo el profeta Jeremías y la Reforma Deuteronomica, con la que el mismo profeta debió de tener algún contacto, constituyen el marco dentro del cual se encuadran su carisma y su espiritualidad.

La razón de la que la Ley Santa de Dios sea el epicentro del carisma y de la espiritualidad de la Madre María Antonia radica en el hecho místico de la Visión Inicial en la que Dios mismo le imprimió su Santa Ley en el corazón, consustanciándola con ella. Hasta entonces, ella no había leído al profeta Jeremías ni la Reforma Deuteronomica cuyo desarrollo se narra en el Libro II de los Reyes, porque no había leído personalmente la Sagrada Escritura; pero, cuando después leyó algo de la Sagrada Escritura, se confirmó en todo lo que había recibido por don gratuito de Dios en la Visión Inicial.

Evidentemente, la Madre María Antonia no ha copiado a Jeremías sino que su paralelismo con él es el resultado de la lectura infusa; y por lo mismo, aunque sea de un modo inconsciente para ella, el puesto que tiene la Ley Santa de Dios en su preocupación por la Reforma de la Iglesia es bíblicamente el mismo puesto que tiene la Ley la Reforma Deuteronomica del Rey Josías.

Para la Madre María Antonia la Reforma de la Iglesia no podrá tener otra base de apoyo que el poner en pie la Ley Santa de Dios. Y, por su parte, la Reforma del Pueblo de

⁷⁹ Aut. 27. *El Señor le hace experimentar de nuevo esta visión de las flores el 14 de febrero de 1862; cfr. Diario, 82.*

⁸⁰ *A la Madre Antonia París, Madrid 24.9. 1867; EC II, p. 1202-1203.*

Dios tampoco tiene otra base de apoyo posible que no sea el fiel cumplimiento de la Ley predicada en el Deuteronomio, que es la quintaesencia del Pentateuco.

Veamos primero el concepto de Ley en el Antiguo Testamento, y después en la M. María Antonia.

4.2. Concepto de Ley en el A. Testamento.

Deuteronomio significa **Segunda Ley**, pero, en el fondo es una **síntesis** del espíritu del Pentateuco. En el Deuteronomio se dice que este libro es el Libro de la Torá. El Libro de la Ley, aunque el Deuteronomio contiene partes que son leyes., Entonces, ¿ por qué se le llama Libro de la Torá, de la Ley, cuando en él no todos son leyes? Sencillamente porque tiene un **sentido unitario** de la Ley. Y este sentido unitario se resume en este principio: **La Ley es la Historia de la Salvación**; es decir, lo que Dios ha hecho a lo largo del tiempo para salvar a su pueblo, y lo que Dios exige a su Pueblo.

Por lo tanto La Ley no son solamente las Leyes, sino también la Historia de la Salvación. Adviértase, sin embargo, que el Deuteronomio no es un Libro de historia; pero sí parte siempre de la historia: Puesto que Dios te ha salvado de Egipto; puesto que Dios ha hecho dos cosas muy de relieve:

- La unidad del culto en el Pueblo de Dios en contra del culto en los altozanos.
- El amor a Dios y al prójimo.

La expresión más alta de este sentido unitario es el Mandamiento principal: “Escucha, Israel, amarás...”(Deut. 6, 45). Y este mismo texto aparece en la Reforma Deuteronomica en el Libro II de los Reyes 23, 25:

“No hubo antes de él (Josías) ningún rey que se volviera como él a Yahveh, con todo su corazón, con toda su alma y con toda su fuerza, según toda la Ley de Moisés, ni después de él se ha levantado nadie como él”.

4.3. El concepto de la Ley Santa de Dios en la M. María Antonia

También ella tiene un concepto unitario. Para ella la Ley Santa de Dios es la Sagrada Escritura en su conjunto, aunque, lógicamente ella, como se ha visto anteriormente, sintetiza toda la Sagrada Escritura en la doctrina de Jesús: su vida y sus enseñanzas, es decir, el Santo Evangelio. Pero el sentido unitario, salvando las distancias que median, aunque no sea nada más que cronológicamente, entre el año 621, los tiempos de la Reforma de Josías y el año 1842, el tiempo clave de la M. María Antonia, por cuanto fue entonces cuando tuvo la Visión Inicial, la distancia es muy grande, pero más aún que la mera cronología, la distancia máxima está significada por el paso del Antiguo al Nuevo Testamento. Pero Jesús no ha destruido el A. Testamento, la Ley, sino que le ha dado cumplimiento por cuanto que la ha trascendido: **Habéis oído, pero yo os digo...** (Mt, 5, 18).

Pero el sentido unitario se mantiene idéntico por cuanto que la Ley Santa de Dios para la Madre María Antonia, como para Jeremías y para el Deuteronomio, consta también de:

- La acción salvífica de Dios; lo que Dios ha hecho.
- Lo que Dios pide como respuesta por lo que El ha hecho.

Para la Madre María Antonia se concentra toda la Ley en **el precepto de la caridad a Dios y al prójimo.**

Lo que el Señor pide, poner en pie la Ley Santa, es la consecuencia de la que El ha hecho por el hombre. Este mismo concepto unitario que hemos visto en el Antiguo Testamento lo expresa Jesús en el Evangelio cuando identifica la Ley con la voluntad del Padre en toda su amplitud: Lo que El ha hecho por el hombre y lo que le pide, porque lo que pide, porque lo que pide brota de la conciencia de lo que El ha hecho.

Este mismo concepto unitario se advierte en la Epístola de Santiago:

“Si cumplís plenamente la Ley regia según la Escritura: Amarás a tu prójimo como a ti mismo, obráis bien; pero si tenéis acepción de personas, cometéis pecado y quedáis convictos de transgresión por la Ley., Porque quien observa toda la Ley, pero falta a un solo precepto, se hace reo de todos” (Sant. 2, 8-10).

La Ley es tan unitaria para Santiago, que el que no cumple un mandamiento, no cumple ninguno. Y se refiere expresamente al mandamiento del amor al prójimo.

Y San Pablo en la Carta a los Gálatas se expresa en el mismo sentido unitario de toda la Ley de Dios, cuando habla de cumplir la “Ley de Cristo” (Gal. 6,2). Y la Ley de Cristo, lógicamente, es el Santo Evangelio en su conjunto.

Este **sentido unitario** de la Ley tiene una importancia capital si queremos entender adecuadamente a la Madre María Antonia, porque si no lo hacemos así corremos el riesgo de mal interpretar sus palabras, tachándola de **legalista**. Ella va siempre al fondo de la Ley Santa de Dios, que en sí misma es gracia; y es la gracia que Dios nos otorga la que se torna más exigente. Hay abundantes referencias en los escritos de la Madre María Antonia que confirman todo esto.

Citamos solamente algunos números: Aut. 1,27; Diario 90, 108; PR 6, donde alude a Mt. 5, 18:

“A Nuestro Santísimo Padre y Señores Obispos les pide nuestro Señor el conformar sus vidas y costumbres con las de los Santos Apóstoles; esto lo alcanzarán con mucha facilidad tomando cada uno por propias las palabras del Santo Evangelio; pues no se puede dudar que las palabras de Dios Nuestro Señor se cumplirán hasta una tilde, y para ellos las dijo Jesucristo junto con sus Apóstoles”.

Y en el n. 80 de los mismos Puntos para la Reforma alude a Santiago 2, 8-1:

“... porque viven tan pagados de sí por parecerles que ya cumplen en algunas cargas de sus ministerios, olvidándose que quien guarda nueve preceptos de la ley y deja uno, no cumple ninguno...”

5. La reforma de la Casa de Dios (II Reyes cc. 22-23) y la Reforma de la Iglesia de la Madre María Antonia.

Al leer el pasaje de II Reyes 22, 3-10, sin haber leído antes los textos de la M. Fundadora relativos a la Iglesia, siempre viene a la mente San Francisco de Asís a quien El Señor le encarga reparar la Iglesia; misión que él confunde inicialmente con la restauración material de una ermita; y es curioso el hecho de que la Madre también cita a San Francisco en este punto.

En el II Libro de los Reyes, Dios, por medio del Rey Josías, va a hacer reparar su Casa; pero esta reparación, más que a la materialidad misma del Templo que está en ruinas y que Josías lleva también a cabo mediante el dinero recogido para ello (II Reyes 22, 37), se refiere a la religiosidad, que se llevará a cabo mediante el hallazgo del Libro de la Ley, por el sacerdote Jilquías, en la misma Casa de Yahveh.

Es curioso constatar cómo en la Historia de la Iglesia, cuando se trata de reformar la Iglesia, el Señor elige a determinadas personas que, al principio piensan que el Señor los llama para la reforma material de alguna iglesia. El caso más significativo fue el de San Francisco de Asís, el cual cuando oyó la invitación que Dios le hacía de reparar su Casa, él creyó que se trataba de la ermita de San Damián; pero poco a poco fue comprendiendo que se trataba de la reforma espiritual de la Iglesia de Dios.

Es interesante advertir que la misma Madre María Antonia trae a colación el caso de San Francisco de Asís, cuando ella habla de la Reforma de la Iglesia:

“Día de la impresión de las llagas de San Francisco”⁸¹ ..., y acordándome que Dios Nuestro Señor mandó en otro tiempo al seráfico San Francisco para reparar su Iglesia que se estaba cayendo...”⁸²

El Señor toma pie de la buena voluntad de alguien que quiere restaurar materialmente una Casa del Señor, pero lo que el Señor pone en sus manos, no es un caudal elevado de dinero, sino la de su Santa Ley. Se trata como dice la Madre M. Antonia de poner en pie la Ley del Señor que es el pedestal sobre el que la Iglesia, es decir, el Pueblo de Dios, a su vez se podrá mantener en pie. La Madre M. Antonia generalmente habla de reformar la Iglesia, o restaurar la hermosura de la Iglesia, pero no faltan ocasiones en que habla de reformar la Casa de Dios:

“... y fue este modo de ponerme a la vista la guarda de su Santísima Ley y Consejos Evangélicos, y me dijo con gran pena que no tenía en su Casa quien los guardare...”⁸³.

La Casa de Dios está en ruinas; hay que repararla; pero ¿cómo? Mediante la puesta en pie de la Ley Santa de Dios, puesto que no hay quien la observe en la Casa del Señor:

*“... y me hizo ver el deplorable estado de toda la Iglesia universal y me dijo... que no tenían otro remedio los males de la Santa Iglesia que **la guarda de su Santísima Ley**”⁸⁴*

“No pide Nuestro Señor ninguna novedad es estos tiempos para levantar su Iglesia, pero sí pide con grande instancia y casi impaciente, el renovar su Santísima Ley.”

Pues bien, el Señor le mete en el corazón la Ley Santa para que, guardándola con toda perfección, sea ella el punto de partida para la restauración de la Iglesia, de la Casa de Dios.

El paralelismo de la Madre M. Antonia con el Rey Josías tiene otro aspecto importante:

- Mientras que a Josías le leyó la Ley el secretario Safán en el Libro que había encontrado el sacerdote Jilquías, a la Madre M. Antonia fue Dios mismo quien le leyó la Ley, imprimiéndosela en su corazón.
- Pero ¿cuál fue la reacción de Josías después de que le fue leído el Libro de la Ley por el secretario Safán?. Pues, como la Madre María Antonia,

⁸¹ 17 de septiembre

⁸² Aut. 26.

⁸³ Aut. 3.

⁸⁴ Aut. 8.

- se llenó de dolor –“se rasgó sus vestiduras porque lo que decía ese Libro de la Ley no se cumplía en el Pueblo de Dios, en la Casa de Dios.
- Y como resulta que del cumplimiento de la Ley contenida en ese libro depende la vida o la muerte del Pueblo de Dios (II Reyes, 16-20), entonces Josías convoca a todo el Pueblo para que escuchen la lectura del Libro de la Ley para que se ponga en práctica todo su contenido (II Rey 23).

6. Paralelismo entre el Profeta Jeremías Y la Madre María Antonia.

6.1 Idéntica elección de Dios. El propio **Jeremías** relata su vocación profética:

“Antes de haberte formado yo en el seno materno, te conocía; y antes que nacieses te tenía consagrado: Yo te constituí profeta de las naciones ... para reconstruir y plantar” (Jer. 1,5.10).

También es la propia Madre M. Antonia quien describe su elección por parte de Dios:

*“Yo te escogí como instrumento de mi voz, para grandes cosas, y esto sólo por mi eterna disposición”*⁸⁵

Pero un profeta, antes de pronunciar las Palabras de Yahveh tiene que haberlas asimilado, haberlas comido. Es lo que hizo Yahveh con Jeremías a quien le puso sus palabras en los labios:

“Mira que he puesto mis palabras en tu boca” (Jer. 1,9).

Otro tanto ha hecho el Señor con la M. María Antonia:

*“Esta visión quedó tan impresa en mi corazón, y todas las palabras que me dijo Cristo Nuestro Señor tan presentes, que ahora que las escribo, que ha pasado ya más de catorce años, me parece que estoy viendo y oyendo a Nuestro Señor Jesucristo en el mismo modo de entonces”*⁸⁶

*“Estas palabras, con la misma expresión que eme las dijo Nuestro Señor, parece que se grabaron en mi alma, porque siempre me hacen el mismo efecto en el corazón”*⁸⁷

El Señor le ha leído la Escritura, y una voz interior le explicaba el sentido de la misma, y le indicaba el modo de llevarla a cabo. Esto equivale a lo que hace el Señor con Jeremías: le pone su Palabra en la boca y el profeta devora esa Palabra que era la alegría y la delicia de su alma. Y entonces él está en condiciones de retomar, de predicar esa palabra de Dios al Pueblo.

6.2 Sufrir con Dios por la situación de su Casa.

⁸⁵ Aut. 39.

⁸⁶ Aut. 10

⁸⁷ Aut. 15.

Es un rasgo que el P. Juberías pone muy de relieve en el profeta Jeremías, aunque es propio de todos los profetas. Esta simpatía empieza por la queja y el sufrimiento de Dios por la situación de su Casa. Dios le hace experimentar a Jeremías el dolor que El mismo siente; porque Dios ama a su Pueblo, pero no le gusta la situación de su Pueblo. Abundan los textos en Jeremías (2, 10-13, 3-32; pero sobretodo 4, 19.23-26):

“¡Mis entrañas, mis entrañas! ¡Me duelen las telas del corazón, se me salta el corazón del pecho! ... Miré a la tierra, y he aquí que era un caos; a los cielos y faltaba luz. Miré a los montes, y estaban temblando, y todos los cerros trepidaban. Miré, y he aquí que no había un alma, y todas las aves del cielo habían volado. Miré, y he aquí que el vergel era yermo, y todas las ciudades estaban arrasadas delante de Yahveh: Desolación se volverá toda la tierra, aunque no acabaré con ella”.

En los Escritos autobiográficos de la M. María Antonia abundan también los párrafos de dolor, de caos, de tinieblas; incluso alguna expresión casi idéntica a la que se ha visto en Jeremías. Lo que Jeremías tuvo que sufrir por la situación de Israel, Dios se lo hace experimentar a ella por la situación de la Iglesia; ella siente verdadero dolor por Dios y por Cristo crucificado en quien se refleja la situación actual de la Iglesia. Y la reacción de la Madre es ofrecerse como víctima por la Iglesia:

“Estando una noche en oración rogando a Cristo Crucificado remediara las necesidades de la Santa Iglesia, que en aquella ocasión eran muchas, pues tanto le había costado, le ofrecí mi vida en sacrificio...”⁸⁸

El parecido de este párrafo de la Madre María Antonia tiene un fuerte paralelismo con el de Jeremías

“¡Mis entrañas, mis entrañas!” (Jr. 4, 10).

La **simpatía** de la Madre con los sufrimientos de Dios por la situación de la Iglesia no puede ser mayor; como el de Jeremías:

“He visto su divino rostro algunas veces, y toda su Sagrada Humanidad siempre rompiéndome las entrañas del más vivo dolor, porque nunca lo he visto glorioso sino siempre paciente, padeciendo los más atroces tormentos hasta querer ahogar aquel Sagrado Corazón en su santísimo pecho”⁸⁹

Pero el relato que más evidencia esta simpatía o este compadecer los dolores del propio Dios, se encuentra en el número 80 de los puntos para la Reforma, donde hay un relato de una experiencia mística verdaderamente dramática:

“Estaban el Padre y el Hijo circuidos de un resplandor entre oscuro, y esta oscuridad me escondía o impedía el poder fijar la atención en la Humanidad Santísima del Hijo, pero no tanto que me impidiera el ver todo el aspecto que presentaba, que era el más pesaroso que ninguno de los mortales puede imaginar. Parecía que con grandísima pena se podía tener en pie, y que por esto su Eterno Padre lo tenía de la mano... El resplandor oscurecido que despedía era la oscuridad de la fe que padece nuestra Santa Religión...”⁹⁰

⁸⁸ Aut. 2.

⁸⁹ Aut. 14; Aut. 19, 35, 242, 244.

⁹⁰ Aut. 80.

La Madre María Antonia experimenta, en sintonía con la oración de Jesús en el Huerto, una verdadera agonía, con claras reminiscencias de la propia agonía de Jesús.

*“Tristeza profundísima por los grandes males de la Santa Iglesia... Padezco tristezas de muerte”*⁹¹,

*“Sentí tristezas de muerte por los males de la Iglesia”*⁹².

“Tristeza de muerte por las calamidades de la Iglesia”.⁹³

En otra ocasión alude directamente a la agonía de Jesús en el Huerto:

*“Comprendí algo... del mar inmenso de pena que traspasó el Alma Santísima de Nuestro Señor y Redentor adorable en el huerto de las amarguras por las transgresiones de los Mandamientos de la Santa Iglesia que ahora está sufriendo”*⁹⁴.

Después de la experiencia de la agonía de Getsemaní, viene la experiencia de muerte en cruz en el Calvario, aunque ella no murió como Jesús, porque Dios mismo la sostuvo en gracia, pero experimento las terribles tinieblas que se produjeron a la hora de morir Cristo en la Cruz⁹⁵. Esto debió de ocurrir cuando la Revolución de septiembre 1869, cuando en una sesión de las Cortes se blasfemó públicamente y se renunció a la condición católica de España. La Madre María Antonia no comprendió bien el simbolismo de los tres grados de tinieblas, y acudió al P. Claret para que se lo explicara. Y éste lo hizo en carta fechada en París el 2 de febrero de 1869, que se ha perdido, y solamente se conserva este fragmento que la M. María Gertrudis Barril copió en el Informe sobre las virtudes del P. Claret, que escribió a petición de quienes trabajaban en la Causa de Beatificación del P. Claret, p. 27-28:

*“... Mucho me compadezco”*⁹⁶ *de la situación de España. Sobre los tres grados de tinieblas, que me consulta, le diré: que son las tres concupiscencias de que habla San Juan, amor a las riquezas, a los placeres y a los honores en que se hace mérito y aún viven los españoles, y Dios los ha castigado con esos tres grados de tinieblas que V. vio. Y así como Jesucristo por nuestros pecados se entregó en manos de pecadores, y dijo: Esta es vuestra ahora y la hora del poder de las tinieblas; así también ahora y por los muchos pecados que han cometido, el Señor ha dado permiso a esas pobres y raras tinieblas. Ya hace tiempo que lo preveía y decía”*⁹⁷

La consulta de la Madre Antonia y la respuesta del P. Claret son un buen testimonio de la **sintonía mística** y la sintonía de preocupaciones por la Iglesia en general, y por la Iglesia de España en particular, existente entre ambos Fundadores. Y la respuesta del P. Claret está también en perfecta sintonía con el **trasfondo bíblico de las tres concupiscencias**.

En el mismo sentido de simpatía, de compasión, se ha de interpretar el peso de la Iglesia que el Señor hizo recaer sobre su cabeza el día de su profesión religiosa, es decir, el

⁹¹ Aut. 244.

⁹² Diario, 18.

⁹³ Diario, 19.

⁹⁴ PR. 81 b.

⁹⁵ Diario, 105; cf., el mismo simbolismo de las tinieblas, Aut, 242.

⁹⁶ En EC, III, p. 541 en vez de “compadezco” se ha transcrito de un modo evidentemente erróneo, “complazco”

⁹⁷ EC III, P. 541

día en que daba cumplimiento a la misión que el Señor le había confiado de fundar una Orden nueva, nueva no en la doctrina sino en la práctica, es decir en la puesta en pie de la Ley Santa de Dios y de los Consejos Evangélicos⁹⁸. Es decir, la vocación específica de la Madre María Antonia es la de sufrir por la Iglesia, la de ser **una pequeña madre dolorosa de la Iglesia**.

Esta maternidad dolorosa sobre la Iglesia se refleja en muchos otros puntos de sus escritos:

Diario 15, segundo párrafo; 18: “Sentí dolores de muerte por los males de la Iglesia”; 19: “Tristezas de muerte por las calamidades de la Iglesia”; 69: “Sentí una tristeza tan grande cual en mi vida hubiera sentido con una congoja interior, que parecía que el corazón se me disolvía, me parecía veía en mi corazón agonizante el mar inmenso de tristeza que oprimía a mi Santa Madre la Iglesia algún accidente no pensado, a más de la multitud que la circundan”.

El culmen de esta simpatía, de la comunión de M. María Antonia con el dolor de Dios por su Iglesia, está en aquella experiencia mística en la que ella siente como si Dios mismo le hubiera tomado el corazón y lo hubiera encerrado dentro del suyo:

“En este año de 1854, Dios Nuestro Señor, me dio una comunicación tan continua con su Divina Majestad, que me parece imposible poder vivir una criatura en esta miserable vida con tan íntima comunicación con Dios.... Me parece que me tenía Dios Nuestro Señor el alma metida en lo más secreto de su Corazón, y allí le estaba comunicando sus eternas disposiciones... Me parece que me tenía Dios Nuestro Señor el alma metida en lo más secreto de su Corazón, y allí le estaba comunicando sus eternas disposiciones...”⁹⁹

No puede darse mayor simpatía. Son los dos corazones latiendo como un solo corazón: el de Dios y el de la M. María Antonia.

Y es el mismo Señor quien, con frecuencia, la invita a compartir sus penas y sus dolores, con expresiones como ésta:

“Llora, hija, los males de la Iglesia que tanto punzan mi corazón”¹⁰⁰.

6. 3. Dios ama a su Pueblo, pero ese amor tiene a veces el rostro del castigo.

El Señor quiere remediar los males de su Pueblo, por el amor que le tiene; y lo hace a través del cumplimiento de su Santa Ley; pero el profeta Jeremías, juntamente con el dolor y el sufrimiento de Dios por la situación de su Pueblo, se advierte el anuncio del castigo de Dios. Dios no tiene más remedio, por amor a su Pueblo, que castigarlo, precisamente para que se convierta, para que retorne a El, como un padre que corrige y castiga a su hijo para que se comporte como debe; al mismo Dios le duele este castigo que tiene que infligir a su Pueblo. Y el profeta Jeremías no puede sustraerse a la voz de Dios que le obliga a anunciar estos castigos a su Pueblo., aunque se le parta el corazón y se sienta tentado a abandonar (Jer. 20, 7-18).

⁹⁸ Cfr. *Relación a Caixal*, 9.

⁹⁹ *Aut. 48; cfr. Relación a Caixal*, 9: “Hija mía: de aquí en adelante quiero estar sentado en medio de tu corazón como en mi propio trono”.

¹⁰⁰ *Ibíd*em

Otro tanto acaece en la Reforma de la Iglesia o la puesta en pie de la Ley Santa de Dios. La Madre María Antonia también se ve obligada a anunciar el juicio de Dios sobre la Iglesia.

6.4. Intercesión por el Pueblo ante Dios.

Ante ese dolor, parece que Dios está silencioso, dejando sumidos en ese dolor a sus elegidos. Silencio de Dios, que a veces se manifiesta en forma de duda en torno a si todo lo que está experimentando será un puro autoengaño.

En la Madre María Antonia todo esto se advierte con mayor claridad, cuando recibe el mandato de su confesor de poner por escrito todas sus experiencias en torno a la Reforma de la Iglesia o a la puesta en pie del Santo Evangelio de la Ley Santa de Dios.

Pero no todo es silencio de Dios, sino que también se multiplican los consuelos y las promesas de fidelidad por parte del mismo Dios se reiteran. Dios la ratifica en su misión deponer en pie la Ley Santa:

*“... después de comulgar me retiré a una tribuna para tratar a solas con mi Dios la obra que me había encomendado y hacerle presente las grandes dificultades que yo veía en la ejecución. No me atrevía a decirle a Nuestro Señor que aquello era imposible para mi, porque la certeza del poder de Dios en las criaturas siempre la he tenido muy firme por la gracia de Dios; pero en aquellos días permitió Nuestro Señor que me olvidara de todas las promesas que su Divina Majestad me tenía hechas, y no veía más que causas humanas, que se me presentaban de todas clases como un ejército formidable e invencible.... Así que, anegada en un mar de lágrimas, no sabía pronunciar otras palabras que: **¿Cómo será, Señor, esto?....**”¹⁰¹.*

Pero el Señor la consuela y la confirma en su vocación, prometiéndole la ayuda del P. Claret¹⁰².

En ocasiones, el Señor le reprocha dulcemente su resistencia a ocuparse de sus negocios:

“Hija carísima, esposa mía dilecta, ¿por qué has dicho que no quieres ocuparte de mis negocios? Sabes que más quiero que atiendas al cuidado que te he hecho de mi Iglesia, que a los deseos de tu corazón”¹⁰³

El profeta Jeremías, a pesar de su extraordinario sufrimiento por la infidelidad del Pueblo a la Ley de Dios, siente una gran debilidad por él, y no puede menos de interceder ante Dios para que no lo abandone a su infidelidad. Y entonces se encuentra con que Dios le prohíbe que interceda por su Pueblo. ¿Quiere esto decir que Dios no quiere que su pueblo se convierta?. Ni mucho menos; todo lo contrario; se trata de un género literario a través del cual Dios expresa dolorosamente que es inútil que el profeta interceda por su Pueblo, porque el remedio no está en que Dios quiera perdonarlo, porque esto es lo que Dios más quiere, sino que la solución está en que el Pueblo observe la Alianza que ha pactado con Dios, que la Santa Ley de Dios sea operativa de nuevo en medio del Pueblo:

¹⁰¹ Aut.35.

¹⁰² Aut. 36.

¹⁰³ Diario, 12.

“En cuanto a ti no pidas por este pueblo ni eleves por ellos plegaria ni oración, ni me insistas porque no te oiré. ¿Es que no ves lo que ellos hacen en las ciudades de Judá y por las calles de Jerusalén?...” (Jer. 7, 16-17; cfr. 11, 14).

“ Tú sabes, Yahveh, que no depende del hombre su camino, que no es del que anda enderezar su paso. Corrígenos, Yahveh, pero con tino, no con tu ira, no sea que quedemos pocos” (Jer. 10, 23-24; cfr. 14, 7-9; 15,11).

La Madre María Antonia **intercede** también por su pueblo ante **la indignación de Dios por la infidelidad de su Pueblo**. En el número 14 del Diario escribió ella una bellísima oración de intercesión por la Iglesia, ofreciéndose ella misma como víctima por los males de la Iglesia:

“Señor y Dios mío, si me habéis hecho cargo de los males de la Iglesia¹⁰⁴ justo es que os ofrezca mi vida, y si mil tuviere, otras tantas os ofreciere; pero, Señor y Dios mío, si tan poco vale mi vida, decidme, ¿Qué queréis que haga? Pero entre tanto, calmad vuestra justa indignación al menos por esta noche, por los méritos infinitos de Vuestra Santísima Niñez y por la intercesión de Vuestra Santísima Madre”¹⁰⁵.

7. La Nueva Alianza.

7.1. La nueva Ley escrita en los corazones.

Este es el punto culminante del mensaje del profeta Jeremías para el Pueblo de Dios. Ante la constatación de que el Pueblo no cumple la Ley de Dios, y por lo tanto ha roto la Alianza del Sinaí, porque la Ley de Dios es el fundamento de la –alianza, ésta ya no vale; pero como Dios es fiel, Dios promete **una Nueva Alianza**.

Naturalmente no puede pensar en una Alianza que no esté cimentada en la Ley de Dios. Entonces ¿qué es lo que va a hacer Dios? Pues va a meter la Ley en el corazón del pueblo, en el corazón del hombre; la va a **escribir en su corazón**. Abundan los textos de Jeremías en este sentido:

*“He aquí que vienen días –oráculo de Yahveh en que yo pactaré con la casa de Israel (y con la casa de Judá) **una nueva alianza**, no como la alianza que pacté con sus padres, cuando los tomé de la mano para sacarles de Egipto; que ellos rompieron mi alianza, y yo hice escarmiento con ellos...” (Jer. 31, 31-34).*

“He aquí que yo los reúno de todos los países a donde los empujé en mi ira... y los haré volver a este lugar, y les haré vivir en seguridad, serán mi pueblo y yo seré su Dios; y les daré otro corazón y otro camino, de suerte que me teman todos los días...”(Jer. 32, 37-39; cfr. Ez. 36, 27-29).

De este modo, el Pueblo cumplirá la Ley Santa de Dios.

También el Señor escribió su Santa Ley en el corazón de la Madre María Antonia y en el de su confesor, que por entonces era el Dr. Caixal¹⁰⁶. Pero la Madre María Antonia, en relación implícita por lo menos con el profeta Jeremías, habla de que es preciso entrañar la

¹⁰⁴ La Madre se había hecho consciente de este encargo en el momento de su profesión religiosa: cfr. Relación a Caixal, 9.

¹⁰⁵ Diario, 14.

¹⁰⁶ Aut. 28.

Ley Santa del Dios en el corazón de las gentes, mediante la predicación, es decir, no de un modo sobrenatural como el Señor escribió, entrañó en su corazón la Ley Santa, sino a través de las mediaciones humanas de las que Dios se suele servir, que son los Predicadores, son los Misioneros y Misioneras que tienen que enseñar la Ley Santa de Dios a toda criatura: Aquí aparece la fe inquebrantable de la Madre María Antonia en la eficacia de la predicación de la Palabra; y no puede ser de otro modo porque está de por medio el aval dado por Jesús a la predicación de los Apóstoles, cuyos continuadores son los Misioneros y Misioneras. Por eso el núcleo central de los Puntos para la Reforma de la Iglesia está en el empeño del Papa y de los Obispos en la predicación de la Palabra de Dios al pueblo fiel, puesto que *“la Palabra de Dios es el pan de vida y luz que disipa las tinieblas del alma”*¹⁰⁷.

Jeremías no dice nada acerca de esta predicación de la Ley Santa, porque el Nuevo Testamento, aunque es portador de una bendición universal de salvación, no contiene un mandato explícito de predicación de la Ley por todo el mundo al estilo del mandato que Jesús da a sus Apóstoles. Sin embargo San Pablo evoca evidentemente a Jeremías cuando habla de ese escribir Dios la ley en el corazón de los hombres por medio de los instrumentos que Dios mismo se elige para ello, los predicadores de la Ley Santa de Dios:

“¿comenzamos de nuevo a recomendarnos? ¿O es que, como algunos, necesitamos presentaros cartas de recomendación o pedíros las? Vosotros sois nuestra carta, escrita en nuestros corazones, conocida y leída por todos los hombres. Evidentemente sois una carta de Cristo, redactada por ministerio nuestro, escrita no con tinta, sino con el Espíritu de Dios vivo; no en tablas de piedra, sino en las tablas de carne del corazón... Dios nos capacitó para ser ministros de una nueva Alianza no de la letra, sino del Espíritu. Pues la letra mata, más el Espíritu da vida” (2 Cor. 3, 1-6).

7.2. La nueva Ley es la Ley del amor.

Esta ley escrita en el corazón es la Ley del amor. La Madre María Antonia lo ha comprendido muy bien en aquella visión que tuvo del prado de flores; unas flores muy bellas, pero que estaban todas manchadas precisamente porque no se cumplía la Ley de la caridad: *“Estas machas que afean estas hermosas flores es el quebranto de mi Santísima Ley, que no tengo quien la guarde porque no hay quien cumpla el precepto de la caridad”*¹⁰⁸.

San Pablo, una vez más, evoca la naturaleza de esta nueva Ley, cuando dice a los cristianos de Tesalónica

“En cuanto al amor mutuo, no necesitáis que os escriba, ya que vosotros habéis sido instruidos por Dios para amaros mutuamente” (1 Tes. 4,9).

Dios mismo les ha metido en el corazón esta nueva Ley de la caridad, del amor mutuo entre los hermanos; pero, por si acaso no son conscientes de ello, San Pablo se lo recuerda:

“Pero os exhortamos a que continuéis practicándolo más y más ...” (1 Tes. 4,10).

¹⁰⁷ Diario, 38.

¹⁰⁸ Aut. 27. Repite la misma idea en el n. 82 del Diario, pero explicitando que la raíz de esa falta de caridad está en la avaricia o apego a los bienes materiales por parte de sus hijos predilectos; es decir, no se lleva a la práctica el amor de Dios sobre todas las cosas.

San Pablo no se considera un hombre sin Ley, pero tampoco un legalista, porque lo único bajo lo que él quiere estar es la Ley de Cristo que lleva metida en su corazón.

7.3. Devoradas por el celo de la Santa Ley de Dios.

Teniendo en cuenta el paralelismo entre la Reforma deuteronomica y la nueva Ley del profeta Jeremías, por una parte, y el poner en pie la Ley Santa de Dios de la Madre María Antonia que es un aspecto esencial de su carisma fundacional, por otra, las notas que deberán caracterizar a las Misioneras Claretianas en la guarda de la Santa Ley de Dios son las siguientes:

- 1) **Celo ardiente** para que, a través del testimonio de su vida y de su palabra, se conozca y se cumpla la Santa Ley de Dios en el **sentido unitario** que se ha señalado, o sea, lo que Dios ha hecho y lo que Dios ha mandado. Esto tiene que ser el auténtico distintivo de las Misioneras Claretianas porque fue algo que caracterizó a la Madre María Antonia y a San Antonio María Claret.
- 2) **Interiorización**, es decir no quedarse en la corteza exterior de la Santa Ley, de lo que el Señor exige, sino contemplarlo en el propio corazón, porque allí ha sido escrito por Dios mismo; si el cumplimiento de lo que Dios exige no brota del propio corazón, sería tanto como burlarse de lo que Dios manda, porque como dice Jesús en el mismo Evangelio lo importante es lo que sale de dentro, lo que brota del propio corazón
- 3) **Actualización**: El Señor me lo manda a mi **aquí y ahora**; es decir en las concretas circunstancias en que se está desarrollando mi vida y mi misión. No hay que vivir en el pasado, sino en el presente, en el hoy de Dios, cuando Dios llama a la puerta, y si no se le abre en ese instante, pasa de largo.
- 4) **Connaturalidad**. ¿Qué es lo que el Señor pretende con ese meter la ley en el corazón? Pues que la hagamos **sustancia** nuestra, que nos identifiquemos con ella; que nosotros no consideremos la Ley de Dios como algo que **está fuera** de nosotros y que **rivaliza** con nosotros, y **nos hace la competencia**. Y, por consiguiente, el cumplimiento de la Ley Santa de Dios es la manera más adecuada de **realizarme a mí mismo**; es decir, convencerme de que lo que exige la Ley Santa de Dios, es precisamente lo que conviene y lo que yo quiero.
- 5) **Radicalización**. La Ley Santa de Dios hay que cumplirla en todas sus exigencias, en todo su radicalismo, como Jesús que proclamó que él no había venido a destruir, a preterir la ley, sino a darle un cumplimiento tan radical, que **la trascendió**; pero, según la misma interpretación de Jesús en orden a la caridad y al amor; cosa que San Pablo supo traducir admirablemente en el Himno a la Caridad. El amor se reviste de paciencia, de humildad, etc., según la circunstancia en que se encuentre el hermano, al que hay que estar dispuesto a acomodarse en todo momento, precisamente porque se le ama sin medida.
- 6) **Espiritualización**: El meter la Ley en el corazón es sinónimo de meter el Espíritu de Dios en el corazón. Y una vez que el Espíritu está dentro de nosotros, no puede sino evocar la voluntad del Padre en nuestro interior.

Es el Espíritu que, con gritos inenarrables clama en nuestro interior:
¡Abba! ¡Padre!

- 7) **Concentración en el precepto del amor:** Quien ama a Dios y al prójimo ha cumplido toda la Ley. Ama, y haz lo que quieras. Quien cumple el mandamiento nuevo del amor ha cumplido todos los mandamientos.

CONCLUSIÓN.

Si el carisma de las Misioneras Claretianas consiste en enseñar a toda criatura la Ley Santa de Dios que, previamente, han contemplado en su corazón, resulta evidente aquello que el P. Fundador les decía en aquella carta dirigida a la Madre Fundadora, citada anteriormente: “La esencia de la Vida Religiosa es la obediencia. Por esto Jesucristo, que es el mejor religioso, fue obediente hasta la muerte y muerte de Cruz”; es decir, Jesús fue un perfecto cumplidor de la Santa Ley de Dios, de la voluntad santísima de su Padre., Este es también el camino que las Misioneras Claretianas tienen marcado en su carisma vocacional.

INDICE

	PÁG..
Presentación	2
I – María Antonia París y la lectura de la Palabra	3
1. Dejarnos evangelizar por la Palabra.....	4
0. Introducción	4
1. La “Lectio divina” o la lectura de la Palabra de Dios	
1.1. Breve historia de la “Lectio Divina”	5
1.2. La “Lectio divina” en la renovación conciliar.....	5
1.3. ¿Qué es la Lectio divina?	5
2. El P. Claret y la M. París, modelos de la “Lectio divina”	7
3. Encuentro carismático del P. Claret con la Palabra de Dios.....	9
4. Encuentro de la M. Fundadora con la Palabra de Dios	10
5. La M. M ^a Antonia París, extraordinaria maestra de la “Lectio Divina”.....	14
5.1. Introducción: Humildad de la Madre	14
5.2 Petición de ayuda a Dios	14
5.3. Intervención extraordinaria de Dios	14
5.4. De nuevo el Señor se le hace presente	15
5.5. Atención a quien habla Jesús en el Evangelio	15
5.6. Diversos interlocutores de Jesús	
5.6.1. El pueblo sencillo y humilde de corazón:	15
5.6.2. Los Apóstoles	15
5.6.3. Las palabras que Jesús dirigió a los Escribas y Fariseos: .	16
6. La “apropiación” de la Sagrada Escritura	16
7. La Sagrada Escritura, carta que Dios escribe	17
8. Una lectura llana, sencilla	18
9. Una lectura que “completa” la Sagrada Escritura	19
10. Disposiciones de la M. M ^a Antonia sobre la lectura de la Sagrada Escritura	19
11. Nuestra lectura de la Palabra de Dios	21
II – María Antonia París y la Ley de Dios	

1. La Ley Santa de Dios, epicentro de la M. M ^a Antonia París	26
2. ¿Qué entendía la M. M ^a Antonia por “Ley Santa de Dios?”	27
3. Paralelismo entre la Ley Sana de Dios como fundamento de la Reforma de la Iglesia, y la Reforma de la Ley pedida por el profeta Jeremías	29
1) El carácter autobiográfico	29
2) La resistencia para aceptar la misión	29
3) Triunfo de la Palabra de Dios frente a toda resistencia	29
4) La ley escrita en el corazón	29
5) Paralelismo entre la ley escrita en el corazón y la ley escrita en la naturaleza	30
4. La Ley Santa de Dios y la reforma Deuteronomica	31
4.1. La Ley Santa de Dios, “epicentro” del carisma de M. M ^a Antonia	31
4.2. Concepto de Ley en el A. Testamento	32
4.3. El concepto de la Ley Sana de Dios en la M. María Antonia	32
5. La Reforma de la Casa de Dios (II Reyes, 22-23 y la Reforma de la Iglesia de la M. M ^a Antonia	33
6. Paralelismo entre el profeta Jeremías y la M. M ^a Antonia	35
6.1. Idéntica elección de Dios	35
6.2. Sufrir con Dios por la situación de su Casa	35
6.3. Dios ama a su pueblo, pero ese amor tiene a veces el rostro del castigo.....	38
6.4. Intercesión por el Pueblo ante Dios	39
7. La Nueva Alianza	40
7.1. La nueva Ley escrita en los corazones	40
7.2. La nueva Ley es la Ley del amor	41
7.3. Devoradas por el celo de la Santa ley de Dios	41
Conclusión	42

